

DIARIO DE SESIONES

HONORABLE LEGISLATURA PROVINCIAL

PROVINCIA DEL NEUQUEN

XXXIII PERIODO LEGISLATIVO

17a. SESION ORDINARIA

REUNION N° 22

7 de octubre de 2004

PRESIDENCIA: del señor vicepresidente 1°, diputado Oscar Alejandro GUTIERREZ.

SECRETARIA : de la señora secretaria, doña Graciela Liliana CARRION de CHRESTIA, y del señor prosecretario legislativo, don Raúl Héctor PEDEMONTE.

BLOQUES LEGISLATIVOS

Movimiento Popular Neuquino (MPN)

CAMPOS, Rubén Enrique
CASTOLDI, Gemma Alicia
ESPINOSA, Jorge Atilio
FARIAS, Sergio Antonio
FIGUEROA, Yolanda
GARRIDO, María Cristina
GSCHWIND, Manuel María Ramón
GUTIERREZ, Oscar Alejandro
IRIZAR, Carlos Alberto
MAESTRA, Silvana Raquel
MESPLATERE, Constantino
MOLINA, Osvaldo Omar
MUÑOZ, Daniel Alberto
STORIONI, Cristina Adriana
SUSTE, Francisco Mirco
VARGAS, Irma Amanda
VEGA, Bernardo del Rosario

Partido Justicialista (PJ)

CONDE, María Adela (*)
CONTE, Jorge Eduardo
GALLIA, Enzo
KOGAN, Ariel Gustavo
ROMERO, Gabriel Luis

Unión Cívica Radical (UCR)

INAUDI, Marcelo Alejandro

Apertura Popular del Neuquén (APN)

ACUÑA, Herminda
MACCHI, Carlos Alberto
SANCHEZ, Carlos Enrique

Opción Federal (OF)

RACHID, Horacio Alejandro
SALDIAS, Olga Beatriz

RECREAR para el Crecimiento (RECREAR)

MESTRE, Eduardo Domingo

El Frente y la Participación Neuquina (FPN)

TOMASINI, Pablo Fernando (*)

Frente ARI-Encuentro Neuquino (FAEN)

KREITMAN, Beatriz Isabel
MORAÑA, Carlos Alberto
RADONICH, Raúl Esteban

Movimiento de Integración y Desarrollo (MID)

ROJAS, Ricardo Alberto (*)

Corriente Patria Libre (CPL)

ESCOBAR, Jesús Arnaldo

(*) Ausentes con aviso

SUMARIO

1- APERTURA DE LA SESION

2- ASUNTOS ENTRADOS

- I- Comunicaciones oficiales
- II- Despachos de Comisión
- III - Comunicaciones particulares
- IV - Proyectos presentados

1 - Mociones de preferencia
(Art. 131 - RI)

I- Expte.E-017/04 - Proyecto 5177

Efectuada por el señor diputado Carlos Alberto Irizar. Se aprueba.

II- Expte.D-360/04 - Proyecto 5180

Efectuada por el señor diputado Sergio Antonio Farías. Se aprueba.

V - Solicitudes de licencia
(Art. 36 - RI)

3- ASUNTOS VARIOS

(Art. 174 - RI)

(Hora 12,43')

I- Homenajes

1 - Al Día de la madre

2 - A las personas con capacidades diferentes

3 - A los jóvenes profesionales asesores

4 - A una canción de "Pepino el 88"

5 - Al general Juan Domingo Perón

6 - Al comandante Ernesto "Che" Guevara

7 - Al general Juan Domingo Perón

8 - Al aniversario de la ciudad de Centenario

9 - Al general Juan Domingo Perón

II- Otros Asuntos

1 - Referencia a una carta abierta de la periodista Liliana López Foresi

2 - Críticas a acciones del Gobierno nacional

III - Prórroga de la Hora de Asuntos Varios
(Art. 174 - RI)

IV - Reconsideración para continuar con la sesión Se aprueba.

4 - Moción de preferencia

(Art. 136 - RI)

(Expte.D-355/04 - Proyecto 5174)

Efectuada por el señor diputado Carlos Alberto Moraña. Se aprueba.

5 - Mociones de sobre tablas
(Art. 131 - RI)

I- Expte.D-357/04 - Proyecto 5176

Efectuada por la señora diputada Olga Beatriz Saldías. Se rechaza. Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte.

II- Expte.D-358/04 - Proyecto 5178

Efectuada por el señor diputado Daniel Alberto Muñoz. Se aprueba.

6 - Reconsideración de giro a Comisión

(Art. 137 - RI)

(Expte.D-357/04 - Proyecto 5176)

Solicitada por el señor diputado Carlos Alberto Moraña. Se aprueba. Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Municipales, Turismo y Transporte, y de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia.

4 - 1º FIESTA PROVINCIAL DEL BOSQUE -QUINTA EDICION-

(Declaración de interés legislativo)

(Expte.D-358/04 - Proyecto 5178)

I- Constitución de la Honorable Cámara en Comisión

(Art. 143 - RI)

II- Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara

(Art. 147 - RI)

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Honorable Cámara constituida en Comisión. Se sanciona como [Declaración 694](#).

5 - PRIMER CONGRESO PATAGONICO DE PROMOTORES Y EDUCADORES PARA LA DEMOCRACIA Y LOS DERECHOS HUMANOS

(Declaración de interés del Poder Legislativo)

(Expte.D-330/04 - Proyecto 5161)

Consideración en general y particular del Despacho producido por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, por unanimidad. Se sanciona como [Declaración 695](#).

6 - REGIMEN DE RETIRO COMPENSATORIO SOLIDARIO PARA EX AGENTES DEL ESTADO

(Declaración de apoyo a proyecto de Ley nacional)

(Expte.D-338/04 - Proyecto 5167)

I- Moción de preferencia

(Art. 131 - RI)

Efectuada por el señor diputado Constantino Mesplater. Se aprueba.

A N E X O

Sanciones de la Honorable Cámara

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

- [Declaración 694](#)
- [Declaración 695](#)

1

APERTURA DE LA SESION

- En la ciudad de Neuquén, capital de la provincia del mismo nombre, a los siete días de octubre de dos mil cuatro, en el Recinto de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial, siendo la hora 12,31', dice el:

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Buenas tardes, señores diputados.

Damos comienzo a la decimoséptima sesión ordinaria, Reunión N° 22.

A los fines de establecer el quórum legal, por Secretaría se pasará lista.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Lista de asistentes, diputados: Herminda Acuña, Rubén Enrique Campos, Gemma Alicia Castoldi, María Adela Conde...

Sr. KOGAN (PJ).- Ausente con aviso.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- ... Jorge Eduardo Conte, Jesús Arnaldo Escobar, Jorge Attilio Espinosa, Sergio Antonio Farías, Yolanda Figueroa, Enzo Gallia, María Cristina Garrido, Manuel María Ramón Gschwind, Oscar Alejandro Gutierrez, Carlos Alberto Irizar, Ariel Gustavo Kogan, Beatriz Isabel Kreitman, Silvana Raquel Maestra...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Se encuentra dentro del edificio.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- ... Constantino Mesplatere, Eduardo Domingo Mestre, Osvaldo Omar Molina, Carlos Alberto Moraña, Daniel Alberto Muñoz, Horacio Alejandro Rachid, Raúl Esteban Radonich, Ricardo Alberto Rojas... ausente...

Sr. SUSTE (MPN).- Perdón, él anunció ayer que no iba a venir.

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Está ausente, sí. Gabriel Luis Romero, Olga Beatriz Saldías, Carlos Enrique Sánchez, Cristina Adriana Storioni, Francisco Mirco Suste, Irma Amanda Vargas y Bernardo del Rosario Vega.

Vemos si llegó... Inaudi entró? Macchi? tampoco y Maestra tampoco. Treinta presentes, de los cuales tres personas tendrían que estar entrando.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Con la presencia de treinta diputados se da por iniciada la sesión.

Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Entrados.

2

ASUNTOS ENTRADOS

I

Comunicaciones oficiales

-De distintos organismos judiciales de la Provincia, haciendo llegar Oficios a los fines de la reserva presupuestaria, conforme lo prescripto en el artículo 254 de la Constitución provincial (Exptes.O-256; 257; 258; 259 y 260/04).

- Se giran a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de

*Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras
Públicas.*

-De la Escuela de Auxiliares Técnicos de la Medicina de la ciudad de Neuquén, solicitando se establezca de interés legislativo la jornada “Aportes a la construcción de una pedagogía para la salud”, a realizarse en la ciudad de Neuquén el 25 de octubre próximo (Expte.O-261/04).

- *Se gira a la Comisión de Desarrollo Humano y Social.*

II

Despachos de Comisión

-De la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento, por unanimidad, aconsejando la sanción del proyecto de Ley por el cual se instituye el día 28 de noviembre de cada año como “Día de la Constitución de la Provincia del Neuquén” (Expte.P-028/03 - Proyecto 4860).

- *Al próximo Orden del Día.*

III

Comunicaciones particulares

-De la psicóloga Ana Mercado, directora de “Vínculo” -Primera Escuela de Psicología Social del Neuquén-, solicitando se declare de interés legislativo las “II Jornadas Latinoamericanas de Psicología Social, “V Jornadas de Homenaje al doctor Enrique Pichón Rivière”, a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires entre los días 28 al 31 de octubre próximo (Expte.P-044/04).

- *Se gira a la Comisión de Desarrollo Humano y Social y se agrega al Expte.D-355/04 - proyecto de Declaración 5174.*

IV

Proyectos presentados

- 5172, de Declaración, iniciado por el Bloque Apertura Popular del Neuquén, por el cual se solicita se denomine al Hospital de la ciudad de Cutral C6 con el nombre de “Doctor Aldo V. Maulú” (Expte.D-347/04).

- *Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento.*

- 5173, de Ley, iniciado por la señora Alicia Chiacchiarini y el señor Antonio La Forgia -presidente y vice, respectivamente, del Parlamento de la Tercera Edad-, por el cual se aseguran a los miembros de la tercera edad el ejercicio efectivo de los

derechos reconocidos por la Constitución provincial (Expte.P-046/04).

- Se gira a las Comisiones de Desarrollo Humano y Social; de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 5174, de Declaración, iniciado por los diputados Beatriz Kreitman y Raúl Radonich - del Bloque Frente ARI-Encuentro Neuquino-, por el cual se establece de interés legislativo las “II Jornadas Latinoamericanas de Psicología Social, “V Jornadas de Homenaje al doctor Enrique Pichón Rivière”, a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires del 28 al 31 de octubre próximo (Expte.D-355/04).

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar la reserva, a fin de requerir oportunamente una preferencia, atento a la fecha en que se realizan las Jornadas.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los diputados su reserva en Presidencia.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Queda reservado en Presidencia para su posterior tratamiento sobre tablas.

Continuamos.

- 5175, de Declaración, iniciado por los diputados Raúl Radonich, Beatriz Kreitman y Carlos Moraña -del Bloque Frente ARI-Encuentro Neuquino-; Ariel Kogan -del Bloque del Partido Justicialista-; Pablo Tomasini -del Bloque El Frente y la Participación Neuquina-; Ricardo Rojas -del Bloque Movimiento de Integración y Desarrollo-, y Jesús Escobar -del Bloque Corriente Patria Libre-, por el cual se vería con agrado que el Gobierno nacional reduzca las retenciones a las exportaciones de fruta fresca (Expte.D-356/04).

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Es para explicar, señor presidente, que la firma, mi firma en este proyecto, tiene la investidura de mi característica de presidente del Bloque del Partido Justicialista.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

- Se gira a la Comisión de Producción, Industria y Comercio.

- 5176, de Ley, iniciado por la diputada Olga Saldías -del Bloque Opción Federal-, por el cual se deroga la Ley 2089 -que establece que los candidatos a intendente no electos tendrán opción a encabezar la nómina de concejales electos- (Expte.D-357/04).

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Rachid.

Sr. RACHID (OF).- Gracias.

Es para pedir la reserva en Presidencia, por las razones que la diputada Saldías posteriormente va a explicar su razón de urgencia. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los diputados su reserva en Presidencia.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Queda reservado en Presidencia para su posterior tratamiento sobre tablas.

Continuamos.

- 5177, de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial, por el cual se le faculta a determinar, con carácter precario y por el plazo único de diez años, el funcionamiento de salas de juegos de azar y de servicios complementarios en la Provincia (Expte.E-017/04).

- Se gira a las Comisiones de Legislación de Asuntos Constitucionales y Justicia, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

- 5178, de Declaración, iniciado por el diputado Daniel Muñoz -del Bloque Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se establece de interés legislativo la "5º Edición" y 1º Fiesta Provincial del Bosque", a realizarse en la localidad de Huinganco el 8 de octubre próximo (Expte.D-358/04).

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Irizar, tiene la palabra.

Sr. IRIZAR (MPN).- Por el 5177, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Sí, adelante, diputado.

1

Mociones de preferencia

(Art. 131 - RI)

I

Expte.E-017/04 - Proyecto 5177

Sr. IRIZAR (MPN).- Es para que se trate en plenario y sea tratado con preferencia, para tratar en la última sesión del mes de octubre, debido a que en Zapala tenemos un serio inconveniente con el tema, fundamentalmente de los casinos en el cual, de cerrarse, quedarían entre ochenta y cien personas sin trabajo. Gracias.

- Se incorpora el señor diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Entonces, con las consideraciones explicitadas por el diputado Irizar, está a consideración el trabajo en plenario de Comisiones y para que sea con preferencia para

la última sesión de octubre...

Sr. KOGAN (PJ).- Cuál, cuál es?

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- El 5177.

Diputado Moraña, por el mismo tema?

Sr. MORAÑA (FAEN).- Sí, por este tema.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Sí, diputado Moraña.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Simplemente, si lo tratamos ahora -porque no hubo reserva- quiero aclarar que, en nuestro caso, estimamos que esto merece una amplísima discusión, lo hago ahora, insisto, porque ya se le dio tratamiento, señor presidente, no se lo reservó. Esto requiere un amplísima discusión, hubo un proyecto de Ley -en el mismo sentido, en un sentido muy parecido- prorrogando por dos años, que se venció en diciembre, hay un proyecto de Ley presentado de juegos para la Provincia que es muy, muy amplio y que no ha sido tratado y en nuestro caso en particular ya nos hemos expresado y no estamos de acuerdo con que se sigan abriendo las puertas para que, en contra de lo que dice el texto constitucional actual, continúe en este tema, este tipo de casinos. Yo entiendo -y pasa en mi pueblo también donde quieren abrir ahora otro casino inmenso- que genera fuentes de trabajo, pero triste destino el de los neuquinos si tenemos que esperar que abran casinos para generar empleo. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Sí, diputado. Quiero aclarar que lo que pidió el diputado Irizar es que...

- Dialogan varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Me permiten los diputados? Lo que propuso el diputado Irizar es que se haga en plenario de Comisión y tenga preferencia para la anteúltima sesión de octubre.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Nosotros pretendemos que se haga en cada Comisión y sin preferencia con un amplio debate.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados la primer moción, la del diputado Irizar.

Sr. KOGAN (PJ).- Pido la palabra por este mismo tema.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Kogan, tiene la palabra.

- Se retira el señor diputado Rubén Enrique Campos.

Sr. KOGAN (PJ).- Era para manifestarme en un sentido similar al del diputado que me antecedió en el uso de la palabra. Nos parece que esta cuestión, si bien tenemos que tratarla con la premura del caso, porque es cierto, hay puestos de trabajo en juego, tenemos que darnos el tiempo necesario y la tranquilidad necesaria para analizarlo.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Muñoz, es por otro tema?

Está a consideración de los señores diputados la moción presentada por el diputado Irizar.

- Resulta aprobada por mayoría.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobada por mayoría la moción que será tratada en plenario de comisión y con preferencia para la anteúltima sesión de octubre.

Diputado Muñoz, tiene la palabra.

Sr. MUÑOZ (MPN).- Es para solicitar la reserva en Presidencia del proyecto 5178, teniendo en cuenta la fecha en que se realiza el evento.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los diputados su reserva en Presidencia.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Queda reservado en Presidencia para su posterior tratamiento sobre tablas.

Continuamos.

- 5180, de Declaración, iniciado por los diputados Sergio Farías, Rubén Campos, Irma Vargas y otros -del Bloque del Movimiento Popular Neuquino-, por el cual se establecen de interés legislativo las actividades que se desarrollarán en el marco del centenario del emplazamiento de la Prisión Regional del Sur (U9), los días 27, 28 y 29 de octubre próximo (Expte.D-360/04).

- Se gira a la Comisión de Derechos Humanos, Peticiones, Poderes y Reglamento.

- Reingresa el señor diputado Rubén Enrique Campos.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Farías.

II

Expte.D-360/04 - Proyecto 5180

Sr. FARIAS (MPN).- Sí, solicito una moción de preferencia por la fecha de las actividades para que pueda tratarse en la próxima sesión.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados la moción de preferencia del diputado.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobada la moción.

Continuamos.

- 5181, de Resolución, iniciado por la directora a cargo del Cuerpo de Taquígrafos de esta Honorable Legislatura Provincial, por el cual se establece de interés legislativo la realización del "III Congreso Internacional de Taquigrafía Parlamentaria y Judicial", a realizarse en la ciudad de Punta del Este -Uruguay- durante los días 12 al 14 de noviembre próximo (Expte.O-263/04).

- Se gira a las Comisiones de Desarrollo Humano y Social, y de Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Obras Públicas.

V

Solicitudes de licencia
(Art. 36 - RI)

- Presentadas mediante expedientes D-344; 348; 350; 351; 352; 353; 354; 361 y 362/04.

- *Concedidas. Pasan al Archivo.*

3

ASUNTOS VARIOS
(Art. 174 - RI)
(Hora 12,43')

I

Homenajes

1

Al día de la madre

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Campos, tiene la palabra.

Sr. CAMPOS (MPN).- Gracias, señor presidente.

Honorable Cámara, en la intervención anterior hablé de Dios y esto quiero hacerlo también en este momento. Dios me ha dado la posibilidad de ser padre de seis hijos y compartir con una compañera todo el trayecto de esta vida de casados. Y en pocos días más se va a celebrar el día de la madre y en mi señora, en mi madre...

- *Se retira el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.*

... y en cada una de la mujeres que tienen la dicha de ser madres, quiero hacer un reconocimiento porque para nosotros, los varones, la posibilidad de poder llevar adelante un montón de cosas en la vida, de poder construir una familia está cimentado, sin ninguna duda, sobre esa persona tan particular que es la mujer y más cuando es madre. Así que, haciendo también un paralelismo con la realidad que le toca vivir a aquellos ciudadanos que vivimos en el interior y sabemos el esfuerzo que le ponen las mujeres cotidianamente al criar a sus hijos, mandarlos a las escuelas, vestirlos, educarlos; más de una vez en cada una de la regiones del interior sabemos que esa mujer está sola y cuando tiene solamente como ingreso el dinero de los planes de empleo, vemos cómo hace malabares y sacrificios para poder llevar adelante el conjunto de su familia. Esa mujer que más de una vez -en silencio- lleva adelante la responsabilidad del hogar, que más de una vez -en silencio- soporta la realidad cotidiana,...

- *Se retiran las señoras diputadas Olga Beatriz Saldías y Cristina Adriana Storioni.*

... que a veces los hombres no sabemos verla, es aquella que hace que los pesitos que entran a la casa se estiren y se vuelvan milagrosos o que permiten, con una caricia en un

momento difícil -ya sea para el esposo o para algunos de los hijos- se transforme mágicamente en un momento de paz, de tranquilidad y de reflexión. Así que vuelvo a reiterar la figura de mi señora, de mi madre y de cada una de las mujeres que están acá, quiero hacer este homenaje en la próxima celebración. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputada Castoldi, tiene la palabra.

2

A las personas con capacidades diferentes

Sra. CASTOLDI (MPN).- Señor presidente, señores diputados, en realidad quiero hacer tres sintéticos homenajes.

En primer lugar, hoy culmina la semana de las capacidades diferentes o de las discapacidades -como de distintos enfoques ideológicos se lo mira- y quiero hacer un especial homenaje para todas las personas que tienen distintos tipos de capacidades a las comunes, a todas las personas que luchan por la integración de las personas con discapacidades o con capacidades diferentes para lograr su plena integración a la vida social y para todos aquellos que, desde distintos niveles de las estructuras formales y no formales brindan espacios, contención, ayuda a la familia; es decir, todos estos ejes tan fuertes que hacen que la presencia de una persona con una capacidad diferente dentro de un grupo familiar trate de ser un elemento de construcción y no lesione a la familia.

Así que, ojalá, podamos concluir con estos conceptos de estas semanas especiales para lograr la integración, quizás, en un tiempo no muy lejano la integración sea algo que esté instalado de tal manera que no sea necesario destacarlo así, en forma tan especial.

- Se retira el señor diputado Jorge Eduardo Conte.

3

A los jóvenes profesionales asesores

- Se retira la señora secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.

Sra. CASTOLDI (MPN).- En segundo lugar, quiero compartir con los compañeros de la Cámara que en esta experiencia que tuve con la propuesta de la reforma de la Constitución que hoy hemos concretado, conocí un grupo de profesionales jóvenes, para mí es un privilegio, siempre la gente joven enriquece muchísimo cuando uno aprende a escucharlos y quiero, como ya a esta altura de la vida he aprendido a creer en la causalidad, no en la casualidad, quiero marcar un hecho, creo que es muy importante. En este equipo de jóvenes, había una muchacha, abogada, de veintiocho años, bisnieta del presidente, del señor Edelman, de la primera Convención; entonces, quiero reconocer su presencia, creo que no es una casualidad, creo que es una causalidad, y lamento que ayer que estaba presente, hoy viajó, porque bueno, porque el país, justamente, la ha becado para representarnos en otro país por sus condiciones y por su formación -digo el país porque es el país, es la Argentina la que la becó, no la becó la Provincia del Neuquén- y nos está representando. Lamento que no esté, pero con profunda admiración, no sólo por la pertenencia al género, por ser bisnieta de Edelman,

que fue presidente de la primera Convención y por haber estado también en los ejes de la propuesta de la reformulación.

- Se retira el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

4

A una canción de “Pepino el 88”

Sra. CASTOLDI (MPN).- Y por último, en adhesión -si me permite diputado Kogan que lo mencione- quiero compartir acá una historia de vida: mi padre, un justicialista genuino, de mucho compromiso, de mucha historia dentro del peronismo o del justicialismo, era -digamos- un seguidor y un admirador muy grande de “Pepino el 88”, y de niña -cuando usted ayer lo mencionó- me hizo recordar gratamente porque mi papá, que era un obrero de la música, era afinador de pianos, cantaba muy bonito y me cantaba muchísimas canciones de “Pepino el 88”. Y para no herir los oídos, aunque me encanta cantar...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.- Que cante, que cante, que cante...!

Sra. CASTOLDI (MPN).- ... no, no, me quiero permitir, de las tantas que recuerdo -son un montón- quiero, así, para rescatar esto -que usted muy bien decía- que era una filosofía, sí, sí, no tengo problema, la voy a cantar...

- Reingresa el señor diputado Carlos Alberto Moraña.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.- Que cante, que cante, que cante...!

Sra. CASTOLDI (MPN).- ... era una filosofía del colectivo popular, era un crítico muy fuerte del sistema y un observador -digamos- satírico, irónico pero bueno, que reflejaba la realidad y, bueno, una de las que más recuerdo que mi papá me cantaba, que era, decía: “No deja de ser basura lo que del suelo se barre y aunque remonte a la altura, basura será en el aire”. Es una de las tantas, tengo otras muchas más para cantarles, para contarles...

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.- Que la cante!

Sra. CASTOLDI (MPN).- ... la canto, quieren que se la cante? Bueno...

- Risas.

Sra. CASTOLDI (MPN).- ... para que vean que me la cantaba mi papá. Dice así (entonando): “No deja de ser basura lo que del suelo se barre y aunque remonte a la altura basura será en el aire”.

Nada más, gracias.

- Reingresa el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

- Aplausos.

Sra. CASTOLDI (MPN).- Es en honor a mi papá. Nada más, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputada.

Diputado Escobar, tiene la palabra.

5

Al general Juan Domingo Perón

Sr. ESCOBAR (CPL).- Gracias, señor presidente.

Voy a realizar, señor presidente, dos homenajes. Uno más pequeño -no por ello no profundo- y otro un poco más extenso. El 8 de octubre de 1895 nació en la ciudad de Lobos, señor presidente, en la Provincia de Buenos Aires, el general Juan Domingo Perón. Entonces, desde esta Legislatura me parece importante rendirle homenaje a éste, que va a ser recordado como uno de los grandes hombres de la Argentina.

6

Al comandante Ernesto “Che” Guevara

Sr. ESCOBAR (CPL).- También, señor presidente, el próximo 8 de octubre se cumplen treinta y siete años de la desaparición física de Ernesto “Che” Guevara. Si bien sus biógrafos dicen que en realidad su muerte ocurrió el 9, fue capturado el día 8. Muchas son las facetas que podrían destacarse de este ser maravilloso, señor presidente, ya que nos dejó valiosos aportes en terrenos tan variados como la filosofía, la política, la economía, la teoría militar, la función pública, etcétera. Pero me interesa hoy, señor presidente, rescatar la dimensión ética del “Che”. Aunque a muchos les suene como una palabra ya pasada de moda o que nada tenga que ver en la política, me parece importante hablar hoy de ética. Creo que es imprescindible repensar hoy al “Che”, a la luz de la profunda crisis de representación política en la que vive nuestro país. Estoy convencido de que las nuevas camadas de dirigentes políticos que vaya forjando nuestro pueblo podrán encontrar en la ética del “Che” algunas de las claves para que nuestro pueblo se reconcilie nuevamente con la política.

Señor presidente, yo me pregunto constantemente por qué la gran mayoría de los pibes de nuestro país, jóvenes que detestan la política, que no creen en los políticos y que el 19 y 20 de diciembre de 2001 salieron a la calle a gritar: “Que se vayan todos”, por qué esos mismos jóvenes llevan como imagen de un político al “Che”; por qué lo llevan en sus remeras, por qué lo llevan en sus banderas; por qué en muchos de los estadios de fútbol de la República Argentina vemos flamear banderas de distintos colores con la cara del “Che”. En los recitales de distintas bandas de rock también podemos ver ahí colgada la imagen de un político, el comandante Ernesto “Che” Guevara. Yo me pregunto: por qué estos jóvenes, supuestamente apolíticos, se identifican con el “Che” a pesar de la brecha histórica que los separa y muy probablemente, si nos tomáramos el trabajo de preguntarle a algún pibe...

*- Reingresan las señoras diputadas Cristina
Adriana Storioni y Olga Beatriz Saldías.*

*- Se retira el señor diputado Carlos Alberto
Irizar.*

... por qué “el Che”, por qué este “Che”, seguramente el pibe nos preguntaría -sin grandes conocimientos académicos-: “porque este hombre tenía aguante, hacía lo que

decía, porque se jugó la vida por lo que pensaba”. Se podría deducir que principalmente el rescate que nuestros jóvenes hacen del “Che” es desde una dimensión ética, señor presidente. ...

- Se retiran los señores diputados Beatriz Isabel Kreitman y Horacio Alejandro Rachid.

... Entonces, también propongo a los señores diputados a que hagamos ahora el ejercicio de pensar el “anti-Che”, es decir, su antítesis. Seguramente, se nos viene a la cabeza lo siguiente, que seguramente lo vivimos día a día: el doble discurso, la política como carrera personal o como medio para enriquecerse,...

- Se incorpora el señor diputado Carlos Alberto Macchi.

... la compra y venta de voluntades políticas, defender a los poderosos y promover la mano dura contra los pobres y mucho más, seguramente, señor presidente. Seguramente no será difícil encontrar en nuestros días la antítesis del “Che” en medio de nuestra dirigencia política; no será difícil, incluso, si nos ponemos a pensar encontrarle a la dirigencia política que gobernó los '90 y tampoco será difícil encontrar la antítesis del “Che” en muchos de los políticos que gobiernan hoy en la Argentina, incluyendo a Neuquén. Hay algo que se ha fracturado profundamente en nuestro país en estos últimos años y que es una de las causas de la crisis política de nuestra Patria, y eso que se ha fracturado, señor presidente, es la relación entre la ética y la política. Y es aquí donde se agiganta la figura del comandante “Che” Guevara, es aquí donde se hace tan necesario levantar su figura...

- Reingresa la señora secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.

... como lo hacen miles y miles de jóvenes en nuestro país. Porque hablar del “Che” Guevara -entre otras cosas- es hablar de coherencia, es saber conjugar el decir, el hacer y el sentir de la importancia central de los valores para hacer política;...

- Reingresa el señor diputado Horacio Alejandro Rachid.

... de todo esto es hablar del “Che”. Hablar del “Che” es hablar de un político que practicó la pedagogía del ejemplo, es hablar de un funcionario público que no dudaba ni un segundo en ser el primero en anotarse y en realizar los trabajos voluntarios cuando la revolución así lo requería. Eduardo Galeano dijo del “Che”: “...No tuvo nada para sí mismo y jamás pidió nada. Vivir es ofrecerse uno mismo -pensaba- y él se ofreció a sí mismo”. Muy probablemente, señor presidente, la distancia que separa a Ernesto “Che” Guevara de la inmensa mayoría de la dirigencia política de nuestro país sea la misma distancia que existe entre el decir y el obrar de la mayoría de esa clase política. Es por ello, señor presidente, que hago más las palabras del también comandante Fidel Castro,...

- Se retiran los señores diputados Gabriel Luis

Romero, Enzo Gallia y Jorge Attilio Espinosa.

... que el 18 de octubre de 1967 en La Habana decía: "... Si queremos expresar cómo queremos que sean los hombres de las futuras generaciones debemos decir: que sean como el 'Che'. Si queremos decir cómo deseamos que se eduquen nuestros niños debemos decir sin vacilación: queremos que se eduquen en el espíritu del 'Che'. Si queremos un modelo de hombre que no pertenece a este tiempo, un modelo de hombre que pertenece al futuro, de corazón digo que ese modelo sin una sola mancha en su conducta, sin una sola mancha en su actitud, sin una sola mancha en su actuación, ese modelo es el 'Che'. Si queremos expresar cómo deseamos que sean nuestros hijos debemos decir con todo el corazón de vehementes revolucionarios: queremos que sean como el 'Che'".

- Se retiran los señores diputados Silvana Raquel Maestra, Osvaldo Omar Molina y Marcelo Alejandro Inaudi.

... Para finalizar, señor presidente, y parafraseando al comandante Fidel Castro, me atrevo a decir que si queremos expresar cómo deberían ser las nuevas camadas de políticos que conduzcan los destinos de esta desgarrada Argentina, sin duda, nosotros sostenemos: queremos que sean como el "Che". Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Gracias, señor presidente.

Quiero hacer una aclaración, lo mío no es un homenaje, lo mío es para Hora de Otros Asuntos. Así que cedo a quienes tengan homenajes, pero espero poder llegar en término para expresarme.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Suste, homenaje?

Sr. SUSTE (MPN).- Sí.

7

Al general Juan Domingo Perón

Sr. SUSTE (MPN).- Gracias, señor presidente.

Con permiso del diputado del Bloque Justicialista, yo también me acojo a lo que dijo el diputado Escobar, fundamentalmente en lo que hace al general Perón, que mañana era su cumpleaños. Lo quiero recordar porque yo también fui uno de los jóvenes que lo fue a buscar a Ezeiza y recibí balazos que no me los pegaron pero a muchos compañeros los mataron. También me tocó estar en la Plaza de Mayo...

- Se retiran los señores diputados Manuel María Ramón Gschwind y Bernardo del Rosario Vega.

... cuando entre los sindicatos y los que nos decían "de izquierda", también le hicieron decir al general: "estos estúpidos imberbes". También me tuve que ir de ahí. Les quiero recordar también de que le hago un honor y un homenaje a este hombre que fue un grande en nuestro país, no sólo en eso sino que participó en la creación de una Ley con sus diputados, por supuesto, del Congreso y Senadores, la 13.273, que ya prácticamente no existe, que era la Ley de Defensa de la Riqueza Forestal, que era una

de las pocas leyes socializantes que tenía el país en ese momento. Pero quiero hacer también la última reflexión, y que me tocó estar con el general en la calle Gaspar Campos cuando él nos enseñaba de una manera decorosa -y lo digo con mucho respeto-, cuando nosotros le decíamos: “General, no podemos gobernar con todos, con los sindicalistas, los gremialistas”, yo pertenecía a la Facultad de Agronomía donde en ese momento el decano era Pericoli, que fue presidente del Banco Nación no hace muchos años -debe estar todavía dando vueltas en el grupo de Cavallo, Juan Llach-, y me acuerdo que nos dio con un ejemplo muy práctico, decía: “Ven esta casa, qué bonita que es, mire, está pintada de blanco, tiene ladrillos. Los ladrillos, amigos, hasta con mierda se hacen,...

- Se retira el señor diputado Rubén Enrique Campos.

... hasta con bosta de paloma y sin embargo lo externo es todo muy lindo”. Amigos, esto lo digo con mucho respeto, y hay que tomar el concepto y no lo digo de mala onda, sino que hay que gobernar con todos los sectores, por eso hablo de tolerancia. Y me voy a permitir -si usted me deja- decir algo que también él decía: “Que la realidad supera la imaginación”. Acá, como antes decía la diputada que me precedió, hay algo que a mí me enseñó la vida después de haber trabajado en los grupos de izquierda, si quieren decir en la universidad, porque tengo de diez delegados que éramos, seis muertos. Había algo que decía García Lorca: “El niño quiso ser pez y el niño fue pez; el niño quiso volar, el niño fue ave y pudo volar; el niño quiso ser hombre, el niño fue hombre; el hombre quiso ser niño, pero el hombre no pudo ser niño”.
Gracias, señor presidente.

- Reingresa el señor diputado Bernardo del Rosario Vega.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.
Diputada Garrido, tiene la palabra.

8

Al aniversario de la ciudad de Centenario

Sra. GARRIDO (MPN).- Gracias, señor presidente.

El día 11 de octubre se cumple un nuevo aniversario del pueblo que me vio nacer y con profundo respeto quisiera rendirle mi homenaje.

A quince kilómetros al norte de la capital provincial se encuentra Centenario, una pujante localidad caracterizada por sus paisajes de chacras y su producción frutícola. Durante muchos años, en la entrada a mi pueblo, en lo que hoy llamamos la ruta vieja, lucía un cartel de madera con la siguiente leyenda: “Colonia Centenario, tierra de pioneros y de la mejor manzana”, frase que en su momento acuñó el doctor Natalio Burd, un reconocido médico del lugar.

Estas simples palabras encierran todo el significado de la historia de Centenario. Porque fueron aquellos pioneros los que hicieron posible con su esfuerzo que los árboles de manzano echaran sus raíces, transformando el desierto en un verdadero vergel. Ellos llegaron desde diversos lugares de Europa, estos gringos -como se los llamaba- junto con los criollos, con sangre, sudor y lágrimas, con privaciones y

sacrificios, con esfuerzo y con férrea determinación, vencieron las dificultades y transformaron el lugar en un emporio de riqueza. Se vio cumplido así el sueño del presidente Yrigoyen expresado en el decreto de fundación, en el año 1922, cuando hacía mención a que se estaba creando la primera colonia frutícola en el territorio del Neuquén y exaltaba su potencialidad de futuro. Alemanes, italianos, españoles y yugoslavos, entre otros, junto con muchos argentinos, le dieron su impronta.

Centenario se transformó en un caleidoscopio cultural, pero en esta diversidad de formas de vida e idiomas, hubo unidad en buscar el progreso. Nada se les regaló, todo lo tuvieron que hacer con sus manos, guiados por un espíritu de progreso, agua, tierra y trabajo se conjugaron para tener el Centenario de hoy, síntesis del afianzamiento del sentido de ruralidad, que se vio engrandecida en el correr del tiempo con la llegada de nuevos soñadores, que encontraron el lugar para que sus familias crecieran en paz. En esta tierra pródiga que los recibió con los brazos abiertos, que le dio forma a sus esperanzas, que absorbió su sudor fecundo y un día en recompensa les tributó sus frutos y legó a sus hijos y nietos, esta realidad del Centenario de hoy. ...

*- Reingresan los señores diputados Osvaldo
Omar Molina y Rubén Enrique Campos.*

... En la actualidad, con casi cuarenta mil habitantes, se ha convertido en una de las principales localidades frutícolas del valle de los ríos Negro, Neuquén y Limay, y continúa hoy apostando a la diversificación de posibilidades productivas.

Por ello, para los que estuvieron y hoy no están, para los que son y hacen en el presente, vaya mi profundo reconocimiento y sincero homenaje en la celebración de un nuevo aniversario de su fundación. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputada.

Diputado Sánchez, tiene la palabra.

9

Al general Juan Domingo Perón

Sr. SANCHEZ (APN).- Gracias, señor presidente.

Honorable Cámara, voy a pedir autorización para leer una breve reseña.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Adelante, diputado.

Sr. SANCHEZ (APN).- “Juan Domingo Perón fue un político argentino fundador del Peronismo, movimiento político actualmente aglutinado en el Partido Justicialista; presidente de la República durante los períodos '46 al '52; '52 al '55; '73 al '74. Una de las figuras latinoamericanas más destacadas del siglo XX, sin ninguna duda, que llevó a importantes cambios en la política de nuestro país. Decía el diputado que me antecedió en la palabra, nació en Lobos, en la Provincia de Buenos Aires, el 8 de octubre de 1895 y estudió en el Colegio Militar desde 1911 a 1913 y en la Escuela Superior de Guerra a partir de 1926.

El 9 de octubre de 1945 fue obligado a dimitir de su cargo siendo detenido y encarcelado. La dimisión de Perón provoca una crisis de gobierno que fue resuelta el 17 de octubre cuando seguidores sindicalistas, especialmente de la Confederación de Trabajadores logran su puesta en libertad cuatro días más tarde.

Perón que era viudo, se casó con la compañera Eva Duarte, que después fue recordada como la popular “Evita”.

En 1945, Perón obtuvo el triunfo de las elecciones con el cincuenta y seis por ciento

de los votos, luego de dieciocho años de exilio se le permitió regresar a la Argentina, una vez que los peronistas agrupados en el Frente Justicialista de Liberación vencieron en las elecciones presidenciales de 1973. Las palabras de Perón en su vuelta a nuestro país, quedaron resumidas en una frase de su autoría que dice: ‘He regresado a la Patria con el solo propósito de servir al pueblo tal como lo hice durante toda mi vida, anhelo contribuir al reencuentro de todos los argentinos, procurar la paz y la reconstrucción nacional finalizando con las antinomias que tanto perjuicios ocasionaron a nuestro país’, Juan Domingo Perón, 14/12/72.

El general Perón murió en ejercicio de su cargo el 1 de julio de 1974, quizás sus últimos pensamientos fueron hacer efectivo ese anhelo que buscó consustanciar en todo su accionar político y social. Es por ello que hoy queremos homenajear a este grande de la historia argentina, al general Juan Domingo Perón.”. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, presidente.

En primer lugar para manifestarle a los diputados que homenajearon al general Perón, que no tienen porqué pedirme autorización,...

- Reingresan los señores diputados Silvana Raquel Maestra y Marcelo Alejandro Inaudi.

... les agradezco de todas formas. El general Perón es patrimonio de todos los argentinos que lo quieran asumir como parte importante de la historia del país y voy a ser mío el homenaje que hizo la diputada Castoldi, cómo con tanta fina ironía se puede construir una copla popular, no la voy a cantar porque no quiero lastimar los oídos de los diputados pero la hago absolutamente mía. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

II

Otros Asuntos

1

Referencia a una carta abierta de la periodista Liliana López Foresi

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Terminaríamos con Homenajes y comenzamos con Otros Asuntos.

Diputado Moraña, tiene la palabra.

- Reingresa el señor diputado Enzo Gallia.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Gracias, señor presidente.

Quiero dar lectura a una carta abierta que está publicada en Internet y que cuando la recibí me generó una inmensa preocupación y espero realmente que con seriedad, con la responsabilidad que nos corresponde y sin que esto genere ni chicanas ni debates estériles, nos hagamos cargo de lo que nos tenemos que hacer cargo.

Carta abierta de Liliana López Foresi: “Con Concepto AM firmé un contrato en enero que contempla un seguro mínimo -habida cuenta de treinta años de trayectoria y

prestigio honestamente ganado- y, al ser una radio nueva, consideré que podía ayudar al buen funcionamiento de una recién nacida fuente de trabajo, haciéndome cargo de una labor extraperiodística y agotadora, el de completar honorarios dignos con la venta de publicidad, puesto que el monto del seguro era inadecuado para nuestra tarea intelectual que demanda todo el día, genera gastos extras en el hogar, editar con nuestras computadoras, buscar material, imprimirlo, mucho más inadecuado si se piensa que nuestra supuesta garantía dura lo que dura un contrato y, a veces menos, según la vocación de libertad del periodista de que se trate. Y mi vocación, en ese sentido, es - parece- demasiada para nuestros cooptados medios. ...

- Reingresa el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... Consta en el contrato, que lleva fecha 1 de febrero, durante un año, con opción a mi favor para un segundo ciclo, un reajuste del seguro a partir de julio. Hay testigos del monto de que se habló. Ni más ni menos que el gerente de programación, Luis Antonio Prieto. Aclaro, antes de continuar, que Daniel Sede cumplió desde la primera semana, no pagó porque la radio tuvo problemas técnicos. Perdón, voy a rectificarme, que Daniel Sede incumplió desde la primera semana, no pagó porque la radio tuvo problemas técnicos. En Derecho, se sabe, el responsable de la deficiencia debe pagar igual el compromiso adquirido, se llama principio de buena fe. ...

- Se retira el señor diputado Carlos Enrique Sánchez.

... Yo no cobro mi seguro desde abril. El resto de los compañeros, en general, desde junio.

Ante mi pregunta acerca de los constantes cortes de transmisión, exclusivamente en mi programa, Daniel Sede responde con un exabrupto, atribuyo a ello los rípios sintácticos y faltas ortográficas y diciendo que no va a cumplir con lo que firmó. Aclaro, por si hace falta, que en julio hablé acerca del aumento pactado a partir de ese mes. Tanta fue mi buena voluntad que, ante el ruego de Sede, por ese mes se lo facturara del mismo modo, así lo hice, naturalmente con la aclaración a cuenta, precisamente, porque -según Sede- se iba a solucionar inmediatamente el problema financiero. Siempre le creí. Tengo como testigos a mis compañeros de programa a quienes siempre les transmití esperanza de que fuera cierto, todo está escrito. ...

- Se retiran los señores diputados Gemma Alicia Castoldi y Daniel Alberto Muñoz.

... La baja del día de hoy -miércoles 8 de septiembre- al leer los correos personales que siguen ante los compañeros, fue culparme prácticamente de todo. Chivo expiatorio lo llaman, buscar la culpable de lo que él no supo o no pudo. Mi culpa fue -como puede leerse y fue leído ante testigos- preguntar por cuánto hago una factura que debo hacer porque agosto terminó. Y tiene que constar en autos, simplemente porque los contratos se han hecho para ser cumplidos como la ley misma, y porque soy de las que pagan impuestos.

Comprendí los problemas financieros hasta el punto de ser la que tiene su seguro más atrasado junto a otro conductor.

Acusó al Gobierno de presionarlo para que yo no condujera más mi programa 'La

Nave', causa que no deja de ser caprichoso y traído de los pelos, por ser piadosa, pues yo tengo publicidad gubernamental, así como de empresas privadas; me acusó de que mi programa no se vende; curioso, no? Yo trabajo como periodista, hago lo que no sé, conseguir anunciantes. La radio no. Quién es al que no interesa si sirve? Pero no miente del todo. Los personajes con los que está negociando no pueden quererme en su programa porque fueron los cómplices del saqueo, la concentración de los medios de comunicación en sus manos, para seguir teniéndolos como rehenes del miedo y la desinformación.

Evidentemente, Sede no está bien y convierte en su enemigo a cualquiera que quiere que los contratos se cumplan sin siquiera presionarlo durante cinco meses para que pague. En este caso, la paranoia y la grosería llega a niveles notables, el que quiere cobrar es un enemigo, y el que quiere que conste legalmente la deuda, el culpable de todos sus problemas financieros. O tal vez esté nuevamente equivocada y Daniel Sede esté muy bien, habida cuenta de que su patrimonio personal no sufre merma y somos los que tenemos prestigio y los trabajadores quienes financiamos su ineptitud soberbia.

He visto este tipo de sujetos y aventureros muchas veces, pero en este caso me apena más, porque sentía sincero afecto por Sede y su familia. Hay testigos de mi cordial trato con meses adeudados. Hay compañeros con los que compartí, los que tampoco cobraban en término por difusión, trabajo sólo mío para completar mis honorarios. Son testigos: Marcelo Ghío, Silvia Porritelli, productores y todos mis compañeros, el teólogo doctor Eduardo de la Serna, la socióloga licenciada Alcira Argumendo, la historiadora Elsa Bruzzone -investigadora del CEMIDA, al igual que el coronel Horacio Ballester-, el analista político doctor Daniel Campione, el psicólogo y conocido productor y docente de televisión licenciado Carlos Surmani. Algo más para sumar excelencia y construir un medio libre?

Sede tiene fortuna personal, yo tengo una única propiedad. No me deshonra en absoluto que me llame piquetera, oponiéndola a la mejor, como si lo uno no estuviere unido a lo otro, en treinta años. El compromiso social para Sede es un concepto ininteligible y lo único que lo desestabiliza es la omnipotencia de creer que si se conoce el negocio agrícola-ganadero, se puede manejar una materia tan sutil como la comunicación. No soporta su torpeza y pone la culpa en otro. El género es importante, porque habla claramente del primitivismo psicoespiritual de este individuo al que -ingenuamente y por deseo de justicia- le tomé tanto afecto, igual que a su familia.

El deseo de justicia se refiere únicamente a sostener un medio de comunicación libre. Sede no puede. Yo sí. Lamento ser más coherente que él. Si le sirve de consuelo, no es el único con el que me pasa. Pero, para ahondar más en el tema de la justicia, obsérvese el nivel de compromiso, coraje, inteligencia y sentido nacional de todo mi equipo de 'La Nave'.

Ellos también son culpables de no cobrar un peso desde hace meses y sin embargo hacer el trabajo de altísimo nivel que realizan? Pobre Sede, lo único que sostiene su identidad es el dinero. Y lo hizo mal. Y mintió. Y le creímos. Pero la verdad siempre aparece.

En Justicia, nunca me dijo: 'No hable de eso'.

Exijo a Daniel Sede que diga -dada la gravedad de sus dichos- qué personas o sectores del Gobierno y del Congreso lo presionaron para que esta periodista siga siendo objeto del silenciamiento, recordemos el ominoso 'el silencio es salud' y el pueblo vea recortada -una vez más- su derecho a la información."

Seguidamente, comienzan los apoyos a Liliana López Foresi y voy a leer nada más - que es muy breve- el apoyo del CEMIDA que dice lo siguiente.

"Nuevamente la víctima ha sido la periodista Liliana López Foresi.

Parecía superado todo el largo silencio impuesto a nuestra querida amiga por el delito de expresar con libertad su pensamiento y no someterse al mandón de turno que se sentía agraviado por la difusión de lo que realmente ocurría en el país, ya que ese conocimiento podía perturbar sus intereses y ambiciones.

La radio Concepto AM 1150, donde la tarea de Liliana en su diario programa 'La Nave' logró un éxito trascendente que le hizo alcanzar a la emisora un grado de difusión nunca antes conseguido, decidió vender la mayoría de su paquete accionario presuntamente al periodista Daniel Hadad y al actual gobernador del Neuquén Jorge Sobisch o a sus personeros.

Se menciona además que Mauro Viale sería el nuevo director de Producción y Programación de Concepto AM 1150.

La primera medida de tan distinguida patronal ha sido el levantamiento de 'La Nave', por el peligro que entraña la libre difusión de las ideas que en ella se vertían.

Repudiamos este artero ataque a la libertad de información y hacemos notar que en nuestro país sólo existe libertad de empresa pero de ninguna manera libertad de prensa.

Hacemos llegar a nuestra querida amiga nuestra solidaridad y respeto y solicitamos a las organizaciones libres, similar apoyo ante el peligro que esas actitudes representan para el afianzamiento de la democracia. Firman. Horacio P. Ballester, Elsa M. Bruzzone, José Luis García.".

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Gschwind tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Yo la verdad que escuché atentamente esta lectura de una solicitada o creo que era una solicitada...

Sr. SUSTE (MPN).- Un e-mail.

Sr. CAMPOS (MPN).- Una carta de lectores.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... una carta de lectores, una carta de lectores y como por supuesto, termina mencionando... habría... y lo mencionan al gobernador de la Provincia otra vez, poniendo en duda cosas; yo no sé si acá podemos hablar del tema del periodismo libre, podemos hablar... porque acá siempre se habla de algunas cosas que les conviene. Me gustaría que si hay alguna cosa concreta que hablar y que plantear del gobernador Sobisch, que lo planteen; me gustaría que se plantee también los ataques que ha sufrido el periodista Boela...

- Reingresa el señor diputado Carlos Alberto Irizar.

... en la Provincia del Neuquén, de lo cual no escuchamos ninguna organización nacional, internacional y los derechos humanos, que eso es por todos conocido. Pero bueno, será... veremos, veremos, me gustaría después tener copia de lo que está manifestando, leyendo el diputado pero no es... uno no puede aceptar eso que se lea una carta de lectores y a lo último se menciona al gobernador de la Provincia como si acá el gobernador de la Provincia silencia, ahora el gobernador de la Provincia silencia programas de radios en Buenos Aires. No, nada más, quería decir eso y me gustaría entonces escuchar las voces de aquellos que hablan de la libertad de prensa y reitero lo que le ha pasado a un periodista de nuestro medio, por todos conocido, un hecho y que nadie dijo nada, no vi a los periodistas estos, ilustres de Buenos Aires que vinieron, ADEPA, o no sé cómo se llaman, no sé cómo se llaman las organizaciones éstas. Así que esto nomás quería mencionar, señor presidente. Me asombran este tipo de planteos en esta Hora de Otros Asuntos.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Rachid, tiene la palabra.

Sr. RACHID (OF).- Gracias.

Simplemente para continuar con lo que decía el diputado Gschwind, a mí no me interesa conocer el contenido de eso porque escuché un simple problema laboral disfrazado a lo último de problema político con la introducción de un par de nombres a los que permanentemente hay que manosear. Entonces, todo lo que escuché era un problema laboral, no sé qué tiene que ver con este ámbito político, así que a mí no me interesa saber más pormenores de ese tema. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- En primer lugar, el diputado Moraña -disculpe que lo mencione- tiene como cualquier otro diputado el derecho de traer a esta Cámara el asunto que a su juicio considere importante,...

- Reingresa el señor diputado Daniel Alberto Muñoz.

... así que puede leer esta nota que está circulando en Internet o cualquier otra cuestión aunque no estuviera escrita en ningún lado.

En segundo lugar, en realidad la importancia de esta nota es la participación de Jorge Sobisch en la compra de un medio AM en la Capital Federal y que en realidad se inscribe o se puede inscribir también en su conocida campaña y aspiración -hasta legítima, diría yo- de ser candidato a presidente de la Nación y se lo vincula con otro medio que tiene una orientación ideológica muy clara, como el multimedio que gerencia el periodista Daniel Hadad, creo que éste es el tema que ha traído el diputado Moraña a la Legislatura y no es un tema menor y, por supuesto, está en su derecho. Gracias.

- Se retira el señor diputado Jesús Arnaldo Escobar.

- Reingresa el señor diputado Jorge Attilio Espinosa.

2

Críticas a acciones del Gobierno nacional

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Suste, tiene la palabra.

Sr. SUSTE (MPN).- Bueno, tomando un poco lo que decía el diputado preopinante, anoche cuando terminamos la sesión, me tocó escuchar a unos diputados nacionales que hablaban que el actual escudero del presidente de la República, que fue el miembro informante para privatizar las petroleras, ahora es el escudero para crear ENARSA sociedad anónima o sociedad del Estado y entonces se preguntaba, incluso el diputado Zamora y muchos más, de qué me hablan? siendo que ellos entregaron, entregaron todo...

- Reingresa el señor diputado Jesús Arnaldo Escobar.

... y querían con ese tipo de empresas ir a perforar en tierras o en mares fuera de las doce millas que solamente una exploración o una explotación ahí, cuesta millones de dólares que le podríamos dar de comer a los pobres...

- Se retira el señor diputado Jesús Arnaldo Escobar.

... y darle trabajo a los que no tienen y no seguir así, pagando viviendas como en Santa Cruz, noventa y tres mil pesos, noventa y tres mil pesos una vivienda donde en Neuquén le dan treinta y cinco mil pesos por la misma, donde todas las obras públicas que han hecho a nivel nacional es dinero que nos han sacado a los neuquinos, a las provincias petroleras que tenemos un horizonte muy pequeño en lo que hace a este recurso. Por eso, quiero también rescatar que solamente y en eso acepto lo que antes decía el diputado preopinante, yo no quiero entrar en chicanas pero siempre nos obligan y cuando se habla de la pobreza o cuando se habla de que no hay recursos, el ministro de la Nación, el ministro De Vido dijo que iba a hacer sesenta obras este año, hizo cinco, señores diputados, cinco obras nada más, una de ellas ni más ni menos que la del grupo Techint, que dibujan una licitación pública porque la arman de mil doscientos millones de dólares. A cuánta gente le podemos dar de comer? Cómo podríamos bajar la línea de pobreza? Cómo podríamos ayudar a todos esos chicos con discapacidades? Cuando hablan de que privatizaron el Banco de Santa Cruz y le pusieron ciento ochenta millones de dólares para dejarlo saneado en cero, cuando le han dado a esa provincia mil cien millones de pesos por fuera del presupuesto y a nosotros nos dicen que somos la Provincia más rica; por favor! tres mil cuatrocientas casas donde necesitan mil; mil cuatrocientas nos dan a nosotros que necesitamos cinco mil. Por favor! no seamos en ese aspecto hipócritas, digamos la verdad! esto es un problema de los argentinos, esto no tiene color político, esto tiene sangre en las venas, no nos dejemos engatusar más. Acá critican al ex presidente Menem -y al cual no estoy haciendo una defensa-, donde lo criticaban de corrupto, donde lo criticaban de un montón de cosas para estar hoy, y otra que hablar de sobrevaluaciones en las obras públicas, las mismas empresas que manejan las obras públicas en Tierra del Fuego, en Santa Cruz, en Chubut, son las mismas que están en las tres provincias. Entonces mire qué coincidencia que el señor Goti, que era un empresario fuerte, de repente hace un par de meses murió ahí por Punta Arenas que era el que acusaba que tenía cuentas en Uruguay a nombre de Invernest, que ellos le llamaban Inversiones Néstor, donde se habla que hay más de mil trescientos millones de dólares y que de ahí van al paraíso fiscal con un miembro del Banco Central de la República Argentina.

Miren, señores, cuando acá nos ponemos a hablar de una radio, cuando vemos que nos pasan las ballenas por delante de los ojos y nuestros periodistas acá en Neuquén no lo escriben nunca esto porque lo vengo repitiendo hace nueve meses pero no ponen eso. De qué periodismo independiente me hablan! no ponen toda esa verdad, no ponen la verdad que el secretario de Transporte, el señor Jaime paga por tres a determinadas empresas los subsidios al gas oil y le da autorizaciones para que pongan empresas de colectivos, etcétera. No hablan que costó unos trabajos de las terminales veinte mil pesos y pagó seis millones de pesos por los trabajos de consultoría. Está en todos los medios, está en Internet también, señor presidente. Entonces, por eso quiere decir que una vez por todas y voy a volver al tema del payaso y eso lo decía el general Perón: qué tendrá ese payaso detrás de esa cáscara, de esa careta, tendrá tristeza, tendrá alegría? Qué tendrá ese payaso? Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Sí, señor presidente.

Yo realmente, a uno le queda un poco de bronca, no? porque hacen todo eso y lo ven

legítimo y terminan hablando y poniendo la persona del gobernador Sobisch. Yo le quiero contar algo, ya que en la Hora de Otros Asuntos parece que se puede hablar de cualquier cosa, el otro día uno de mis hijos -el más chico- me preguntaba: papá, a veces por qué no lo cargan más al presidente de la Nación en el programa de Tinelli? porque viste que lo cargaban y salía satirizado el presidente de la Nación y los dos Fernández y era lindo eso. Y no sé -le digo yo-, capaz que seguramente ahora no hay más para cargarlo. El presidente anterior, ése que se fue por arriba de los techos con un helicóptero dijo que el que lo había volteado era Tinelli y ahora se habían enojado y lo apretaron a Tinelli,...

- Reingresa la señora diputada Gemma Alicia Castoldi.

... lo apretaron y de repente no pudieron hacer más la sátira esa porque estaban corriendo el riesgo de que lo volteen al presidente actual y al ministro jefe de Gabinete, Interior, también con la sátira de Tinelli. Entonces, no pueden hablar y eso no sé cuánto le costará. Así que quería comentar esto, no?, porque la verdad que después hablan de que por ahí lo que es importante es la posibilidad de que un gobernador tenga participación en una radio y si tienen alguna constancia de eso los felicito, sigan así.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Kogan, tiene la palabra.

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias, señor presidente.

Realmente, creo que ni siquiera prestaron atención a mi exposición anterior que fue muy breve. Pero nos han enriquecido, tanto los dos diputados preopinantes, han enriquecido a esta Cámara con sus denuncias o con sus puestas a...

Sr. SUSTE (MPN).- Tengo más datos.

Sr. KOGAN (PJ).- Sí, sí, yo no tengo problema, yo amplió la Hora, amplió, doy autorización si es que en mí, si por mí fuera doy autorización para que continúe la Hora de Otros Asuntos y usted pueda expresarse libremente sobre esta cuestión o la que quiera. Nos ha ilustrado sobre una serie de denuncias que, por supuesto, no las hace el diputado, porque yo no lo conmino, como ha ocurrido en algún Recinto de esta Cámara a presentar pruebas de ninguna manera, por supuesto...

- Reingresa el señor diputado Gabriel Luis Romero.

Sr. SUSTE (MPN).- Lo leí en Internet, diputado!

Sr. KOGAN (PJ).- ... por eso, por eso, usted no las hace, exactamente. Nos han ilustrado de una serie de cuestiones que se publican en algunos medios o que circulan por Internet y me parece absolutamente válido que lo haga, hágalo, por supuesto, por supuesto no comparto ni siquiera la seriedad...

- Se retira el señor diputado Sergio Antonio Farías.

... de las fuentes, pero bueno! tiene el derecho de hacerlo. No escucharon lo que dije, simplemente, señor presidente, defendí el derecho que tenía el diputado Moraña de traer este tema aquí, de vincularlo con la campaña presidencial de Jorge Sobisch, que no es un secreto para nadie, es precandidato a presidente de la Nación...

- Se retiran los señores diputados Bernardo del

Rosario Vega y Horacio Alejandro Rachid.

... apoyado por el partido Movimiento Popular Neuquino, de hecho, han hecho una asamblea de su órgano máximo y esto es público y finalmente vincularlo con el signo ideológico-político que tiene un multimedio en la capital. Yo no sé si esto es cierto, realmente el diputado Moraña tampoco lo sabe, creo que nadie sabe acá y éste era el tema que se había traído pero bienvenida sea toda la acción de difusión pública que han hecho aquí los dos diputados preopinantes. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Suste, tiene la palabra.

Sr. SUSTE (MPN).- Yo quiero agregar algo con respeto a la persona que se sintió agredida que dijo el diputado preopinante antes, al cual yo personalmente la admiro como periodista,...

- Reingresa el señor diputado Jorge Eduardo Conte.

... o sea, que yo en eso... o como mujer también. Yo lo que quise diferenciar precisamente no es sólo el mencionar a alguien porque tenga, porque pueda tener una radio sino que acá siempre se está vilipendiando o al ex presidente Menem o se está vilipendiando a -qué sé yo- a este hombre Hadad o el que fuere. A mí, ni tengo nada para defenderlo ni necesitan que yo los defienda; pero lo que yo quiero es ser claro en esto también, de que yo no tengo ni la suerte ni la posibilidad de haber hecho una campaña presidencial y lo digo con mucho respeto, porque es nuestro presidente de la República,...

- Se retira el señor diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... el presidente Kirchner; el presidente Kirchner era gobernador, bajaba del avión en Ezeiza, había conflicto con las personas de Aerolíneas Argentinas y Austral y el señor se subía a un estrado y les daba manija a toda la gente por la huelga y llegó, y está bien, era un gobernador, es un hombre político. ...

- Reingresan los señores diputados Bernardo del Rosario Vega y Sergio Antonio Farías.

... El voto del pueblo lo llevó a donde lo llevó y yo no vivo cuestionándolo y, lo hacía con plata del pueblo! lo que pasa es que era coincidente, yo no le voy a decir al señor Kirchner: usted cuando viene a Buenos Aires solamente tiene que hablar con fulano de tal, el resto no lo puede hacer, sería ridículo porque más de una vez... Entonces, cuando se habla de la publicidad, yo en eso no soy torpe, lo entiendo a él y a cualquier político, es lo mismo que nosotros, a mí me gustaría saber entonces con ese criterio, que sé yo, y lo digo con respeto a todos los diputados -y me incluyo-, a todos y bueno, y cuántas llamadas particulares hacen con los teléfonos que nos corresponden a cada uno, o "e-mail" que paga la Legislatura, particulares que nos corresponden a cada uno, no hago acusación, digo, me incluyo. Entonces qué, vamos a empezar a denunciarnos por esas cosas? porque ese medio es del pueblo también y aparte es del Estado. Porque acá es tan delito, tanto delito hablar con el teléfono del Estado a alguien particular que robarse una gallina o un millón de dólares. Acá no empezamos a querer diferenciar una cosa con la otra. Entonces, nosotros tenemos que ser serios en este tipo

de planteo porque, y ojo! y lo aclaré, me incluyo, si lo tomamos de esa manera, cosa que yo no considero, lo vuelvo a reiterar, no me molesta que cada persona o cada funcionario haga lo que quiera pero criticamos cosas, si el gobernador Sobisch está con una gestión allá y de alguna manera hace o no y no conozco el tema a quien le maneje o no los medios, es un problema de él, hay que averiguarlo o en la Justicia o en las sociedades, Persona Jurídicas y ver de qué manera se mueven pero el resto, pero lo han hecho todos, y lo hacen todos, lo hace el actual presidente, con mucho respeto, el actual gobernador de la provincia de Buenos Aires, del cual fui compañero de facultad y amigo, lo hacen todos el tema de política. Entonces, yo creo que tenemos que ir que nos vendan por kilo -como ganado- entonces a todos los argentinos y que venga gente nueva. Yo no entiendo cuál es el problema? de que si hace publicidad; yo lo que sí respeto es a la periodista como mujer, porque no me gusta que me lo hagan a mí, no lo haría; pero, evidentemente, yo creo que siempre entramos en chicanas, que le respeté al diputado preopinante cuando hablé de Liliana López Foresi que yo no tengo,...

- Reingresa el señor diputado Carlos Enrique Sánchez.

... al contrario, me parece válida la denuncia pero no me parece válido el final porque tanto él que lo leyó como yo -según decía el diputado anterior-, lo leo de Internet las informaciones que tanto, y tengo mucha más y muchas más graves y no las digo; pero no las dije yo, la manda otra gente y del mismo palo que del presidente, están cerca del presidente; porque salen del SIDE. ...

- Reingresa el señor diputado Horacio Alejandro Rachid.

... Por eso, yo les digo que eso es lo que quiero rescatar, que nosotros tampoco le demos, investiguemos, estamos de acuerdo pero siempre vamos a terminar peleándonos nosotros por cosas que pasan afuera y vemos a Neuquén como lo peor y tenemos ejemplos de que Neuquén con sus errores, sus defectos llegó acá; lo mismo ha pasado con muchas otras provincias. O todos nos olvidamos lo que pasaba en Santa Cruz cuando estaba el gobernador Puricelli? o todos nos olvidamos dónde está hoy el gobernador Puricelli, que fue, que estuvo enfrentado con el presidente Kirchner, o todos nos olvidamos qué recursos está manejando él con una ex diputada que tiene licencia a nivel nacional, que no es del Partido Justicialista y nadie va a investigar a ver si compra los marcapasos o no, si la compra es directa o deja de serla. Entonces, yo creo que todo ese tipo de cosas nosotros tenemos que analizarlas bien. Esto me hace acordar -y ayer lo contaba con un diputado de la oposición que le tengo mucho respeto- y lo digo porque ya es un tema que no vale pero lo he escuchado en todos lados, todo el mundo criticaba la lista sábana! nadie quería la lista sábana! pero podría buscar recortes de todos lados; ahora, aparece la misma gente que no quería la lista sábana -y no lo digo por los que están acá-, hay que volver a la lista sábana, con argumentos válidos, ojo! yo no estoy... Pero entonces digo: éste es de nuevo el cuento que le conté el otro día en la Comisión y lo voy a contar para que algunos periodistas lo escuchen...

III

Prórroga de la Hora de Asuntos Varios (Art. 174 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado, se le ha vencido la Hora de Otros Asuntos.

Pongo a consideración la prórroga de la Hora de Otros Asuntos.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.- No, no.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración la prórroga de la Hora de Otros Asuntos.

Sr. KOGAN (PJ).- Es una sesión ordinaria.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado, discúlpeme, estoy presidiendo yo, se venció la Hora de Otros Asuntos!

Está a consideración la prórroga de la Hora de Otros Asuntos. Por la positiva...

Se prorroga la Hora de Otros Asuntos sin límite de hora.

- Dialogan varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Suste, puede venir a la Presidencia, por favor, o no terminó todavía?

- Varios diputados manifiestan no estar de acuerdo con lo expresado por el presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Pero qué están haciendo! Estoy pidiendo que voten por la positiva y no votan, diputados, nuevamente.

- Dialogan varios señores diputados.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Pero, por Dios, por Dios! Yo les voy a pedir que estén despiertos! Puse a consideración la prórroga de la Hora de Otros Asuntos! dije: por la positiva, quién vota? ninguno votó, por eso, se terminó!

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

- Dialogan la señora secretaria, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía, y el señor presidente, diputado Oscar Alejandro Gutierrez.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Hay temas para tratar sobre tablas que lo habíamos consensuado en la Comisión.

- Se producen intercambios de opiniones entre varios diputados durante algunos minutos.

Sr. SUSTE (MPN).- Reveámoslo.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tengo que ponerlo en Otros Asuntos, tengo que poner a consideración y dicen que no la van a prorrogar.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Presidente, pongamos a consideración.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Yo quiero que me entiendan. Ocuparon la Hora de Otros Asuntos, la puse a consideración, dicen que no se prorroga; quedó fuera de la Hora de Otros Asuntos lo que se iba a tratar sobre tablas...

Sr. GSCHWIND (MPN).- Consideremos esto (refiriéndose al Orden del Día).

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- ... Bueno, entonces, diputado, póngase de acuerdo qué es lo que quiere hacer, vio? (dirigiéndose al diputado Gschwind).

Sr. GSCHWIND (MPN).- Tratemos estos temas que son de necesidad de la gente.
Sr. SUSTE (MPN).- Perdón. Sí, yo por respeto al diputado que me antecedió, yo doy por concluido, y yo lo que iba a proponer es que, como estaba inscripto el diputado, si lo puedo nombrar, el diputado Kogan, que hablé de él, y después...
Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado, tengo que prorrogar la Hora de Otros Asuntos para darle la palabra al diputado Kogan y ustedes dijeron que no se prorrogaba; diputado, no me haga hacer cosas que no tengo que hacer (con evidente tono de enfado).

IV

Reconsideración para la continuación de la sesión

Sr. GSCHWIND (MPN).- Sugiero que se reconsidere, señor presidente, me permite la palabra?

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señores diputados, vamos a hacer, por favor, un acto de grandeza, vamos a reconsiderar esto, vamos a terminar con los planteos, con las chicanas. Habilemos el tratamiento de los temas reservados en Presidencia, hay un expediente que está consensuado por la Comisión de Labor Parlamentaria que tiene que ver con un evento, o dos expedientes...

Sr. MORAÑA (FAEN).- Hay Despachos de Comisión.

Sr. GSCHWIND (MPN).- ... aparte tenemos Despachos de Comisión, por supuesto, no se puede levantar la sesión, pero agreguemos entonces esos Despachos, tratémoslos sobre tablas -si está de acuerdo la Comisión de Labor Parlamentaria, como se había quedado- pido que usted, señor presidente, reconsidere, nuevamente la Cámara lo pueda hacer por mayoría agravada y pongamos esos temas que tenemos en la Hora de Otros Asuntos.

- Se retira el señor diputado Francisco Mirco Suste.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Realmente, lo que ha pasado es una barbaridad. Yo acá no tengo que tener ninguna grandeza, tengo que atenerme a lo que dice el Reglamento.

- Reingresa el señor diputado Marcelo Alejandro Inaudi.

... Se ha utilizado la Hora de Otros Asuntos con un debate que yo lo considero estéril, es mi posición, y por ese debate estéril hemos ocupado la Hora de Otros Asuntos y la Cámara ha decidido no prorrogar la Hora de Otros Asuntos. Y ahora tengo que tener grandeza para meter tres temas que fueron conversados en Labor Parlamentaria.

Yo pongo a consideración de la Cámara la reconsideración para incluir en la prórroga de la Hora de Otros Asuntos el tratamiento sobre tablas de los tres expedientes que están reservados en Presidencia. Yo no puedo poner a consideración si no se prorroga la Hora de Otros Asuntos.

A consideración la reconsideración, por favor, levanten la mano porque necesito los dos tercios para la reconsideración.

- Resulta aprobado.

4

Moción de preferencia

(Art. 131 - RI)

(Expte.D-355/04 - Proyecto 5174)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Se encuentra reservado en Presidencia el proyecto 5174, de Declaración, expediente D-355/04, iniciado por los diputados Beatriz Kreitman y Raúl Radonich, donde se solicita se declare de interés legislativo la “II Jornada Latinoamericana de Psicología Social, “V Jornadas de Homenaje al doctor Enrique Pichón Rivière”.

Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Gracias, señor presidente.

Como lo anticipé y atendiendo que esto se va a realizar entre el 28 y el 31 de octubre próximo, solicito una preferencia para la próxima sesión ordinaria.

Gracias, señor presidente.

- Reingresa el señor diputado Francisco Mirco Suste.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados la moción del señor diputado Moraña.

- Resulta aprobada.

5

Mociones de sobre tablas

(Art. 136 - RI)

I

Expte.D-357/04 - Proyecto 5176

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Se encuentra reservado en Presidencia el proyecto 5176, de Ley, iniciado por la diputada Olga Saldías, expediente D-357/04, donde se deroga la Ley 2089.

Diputada Saldías, tiene la palabra.

- Se retiran los señores diputados Manuel María Ramón Gschwind y Francisco Mirco Suste.

Sra. SALDIAS (OF).- Sí, señor presidente.

Quiero aprovechar este impulso de adecuar la política al reclamo popular de ética moral y eficiencia y solicitarle a esta Honorable Cámara el tratamiento sobre tablas de un trámite sencillo como es el de derogar una Ley que resulta perniciosa -dicho esto en el sentido literal de la palabra-, gravemente dañosa y perjudicial, y con todo respeto quiero despejar toda duda sobre mis intenciones, que no son las de agraviar ni darle un uso subalterno a este proyecto, muy por el contrario, señor presidente, soy una militante que conserva intactos los ideales de igualdad y justicia del Peronismo, y los años espero

que me vayan dando la serenidad de no caer en palabras encendidas y acciones sospechosas, sino por el contrario, deseo que mi palabra genere unión, compromiso y coherencia de proceder, que es lo que reclama la sociedad; sociedad de la cual formamos parte los dirigentes políticos. Entonces, con una coincidencia natural con lo que expresa nuestro gobernador Sobisch en cuanto a que no se debe permitir la postulación de ciudadano alguno a más de un cargo electivo, es que pido este tratamiento expedito para derogar esta Ley que habilita a un ciudadano que se postuló para el cargo de intendente, con toda la especificidad que esto significa y luego, en caso de perder, pueda usurpar el cargo a un concejal que ganó su banca por la voluntad del elector, incluso, a veces siendo más votado que el frustrado candidato a intendente. ...

- Se retira la señora secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.

... Por eso es que solicito que le demos tratamiento sobre tablas, no para darle el gusto a esta diputada, no señores y señoras diputadas, sino mi propuesta es que todos los dirigentes, aún los que tenemos diferente pensamiento, demos un claro mensaje a la ciudadanía demostrando que no estamos cuidando intereses personales, de otra manera esto iría a parar a Comisión con mejor o peor suerte, pero si se habilita el tratamiento, el triunfo habrá sido de la democracia.

Antes de cerrar les pido un minuto más de atención, no para fundamentar el proyecto que ya tendré oportunidad sino sólo para recalcar que el estado actual de la Ley ofende a los partidos pequeños, como es mi caso, que si bien soy parte del movimiento nacional justicialista en esta Provincia, fruto de proscripciones internas, milito en un partido chico, pero de ninguna manera aceptaría presentar un ciudadano para el cargo de concejal que no lo considere apto para el cometido y el compañero que se postule para intendente, si pierde, perfectamente puede seguir siendo referente desde el llano.

Por lo expresado, señor presidente, solicito el tratamiento sobre tablas de este proyecto; es una Ley que contiene solamente un artículo y en este marco de grandeza que estamos dando los diputados llamando a esta Convención Constituyente para modificar puntualmente las cuestiones políticas, quitar la lista sábana, no permitir la simultaneidad de candidaturas y demás. Creo que esta Ley debe ser derogada, señor presidente. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputada.

Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORÑA (FAEN).- Muchas gracias, señor presidente.

Nosotros no vamos a acompañar este pedido de tratamiento sobre tablas porque no hay ninguna, en primer término no hay ninguna elección en lo inmediato. En consecuencia, la aplicabilidad de esta Ley que está estrechamente vinculada con que haya una elección que además tiene que convocar intendentes y concejales, insisto, no hay ninguna, en lo inmediato, no entendemos la urgencia para derogar esta norma. Por otra parte, yo creo que debe darse un amplísimo debate sobre este tema, debate que naturalmente no vamos a rehuir, porque esta Ley fue votada por esta Legislatura, como yo dije ayer, por unanimidad y es más, es una facultad, porque me corregirá el diputado -perdóneme que lo mencione, el diputado Gallia- que creo que ha sido autor en su momento de este proyecto, participó en este proyecto, en la autoría de este proyecto y se le incorporó la palabra "podrá" como dándole la facultad al que es candidato a intendente que baje o no baje, en función de su criterio. Entonces, es un tema facultativo pero además hay una cuestión que también se debe debatir y por eso no puede tratarse

con urgencia y debemos analizarlo, es que las municipalidades que tienen autonomía y pueden dictar sus cartas orgánicas, de hecho pueden establecer esta figura y ningún mecanismo legal se los puede prohibir, estaríamos dejando en una situación de falta de igualdad ante la ley; de igualdad ante las posibilidades políticas a los candidatos de municipios que no son de primera categoría y que no tienen esta facultad. Por eso es optativa, cada uno desde su partido, desde su fuerza política y desde su concepción de la ética dirá si corresponde o no bajarse o irse a su casa si no gana la elección. Pero insisto, por estas razones, no por ninguna otra cuestión, es que nosotros no queremos dar el debate sobre tablas sino porque merece un amplísimo debate y un análisis detenido y sereno. Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Inaudi, tiene la palabra.

Sr. INAUDI (UCR).- Gracias, señor presidente.

Mi Bloque no va a acompañar el pedido de tratamiento sobre tablas de este proyecto. Bien lo refería quien me precedió en el uso de la palabra, no veo qué urgencia hay para prescindir del trabajo de Comisión que es el trabajo verdaderamente enriquecedor en este tema, no hay ninguna elección prevista, no sé de dónde surge la urgencia y, si existe, por lo menos no ha sido manifestada. En segundo lugar, yo comparto absolutamente la filosofía de esta Ley que permite a las distintas fuerzas políticas tener a la persona más calificada en materia municipal, ocupando si no es electo a intendente, poder colocarlo en el concejo deliberante a elección de quién ha sido según los votos que haya sacado, así que no veo las razones de urgencia...

- Reingresa la señora secretaria de la Honorable Cámara, doña Graciela Liliana Carrión de Chrestía.

... y, reitero, tampoco comparto el fondo del asunto, que es materia de un largo debate, como recién se dijo que se deberá dar en el seno de la Comisión. Por lo tanto, adelanto el voto negativo de mi Bloque. Gracias.

- Reingresan los señores diputados Manuel María Ramón Gschwind y Francisco Mirco Suste.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Romero, tiene la palabra.

Sr. ROMERO (PJ).- Señor presidente, gracias.

Es para adelantar el voto negativo del Bloque Justicialista a esta propuesta de tratamiento sobre tablas, sin entrar a analizar el fondo del asunto, creemos que merece un mayor estudio, un mayor debate esta cuestión. Y al margen de esto, como recurrentemente se habla de la proscripción en el Partido Justicialista, simplemente quiero recordar que el Partido Justicialista tuvo internas abiertas el 9 de febrero del año 2003 y hay algunos que hoy hablan de proscripción que no tuvieron la valentía de presentarse a esa interna y prefirieron subirse a la teta del oficialismo para conseguir un trabajo de diputado, que es el que hoy disfrutan. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Gallia, tiene la palabra.

Sr. GALLIA (PJ).- Señor presidente, Honorable Cámara, yo descarto en absoluto la urgencia desmedida para tratar de sancionar la derogación de esta Ley, que ha permitido que cinco municipalidades, entre ellas la de Neuquén capital, la de Cutral Có, la de Rincón de los Sauces, la de Plottier, aprobaran el tratamiento en sus cartas orgánicas a

semejanza de lo que dice la Ley 2089. Actualmente en toda la Provincia hay concejales que fueron candidatos a intendente. No hay ninguna obligación, la Ley no obliga a que el candidato a intendente pase a ser primer concejal; además, en los partidos políticos esas cuestiones están consensuadas previamente y no lesionan el interés ni la capacidad de ninguno que se haya postulado como concejal. Actualmente en la Municipalidad de Plottier hay cuatro concejales de distintos partidos políticos que fueron candidatos a intendente. Esto, si realmente interesa, merece un análisis muy profundo y un relevamiento en toda la Provincia de cuáles fueron los casos y cuál ha sido la aceptación de las cartas orgánicas sancionadas después de la Ley 2089. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputada Saldías, tiene la palabra.

Sra. SALDIAS (OF).- Señor presidente, no me sentí aludida porque yo respeto las opiniones pero me gustaría aclarar, que si bien es cierto que habilita pero no obliga, esta habilitación ha hecho que muchos ciudadanos que fueron candidatos a intendente y que la gente no sabía que podía llegar a ser concejal, se montó al caballo y se puso de concejal.

Por otro lado, señor presidente, ha pasado -y en el Partido Justicialista en otra oportunidad- que por esta razón se ha violado la Ley de Cupo porque como la tercera era una mujer y si se eligieron tres, la mujer cayó de la lista y subió el candidato a intendente. Entonces, lo que yo quiero es el sinceramiento y que las cosas se hagan como se deben hacer y bajo el marco de la ley. Y si uno quiere hablar de respeto al ciudadano, de respeto al votante, creo que lo que debe hacer es decirle la verdad y si uno no pone a un candidato como intendente y después lo va a pasar como concejal, le está mintiendo al electorado. En esto me baso, señor presidente, yo sé que los partidos políticos -no todos- han hecho uso de esta Ley porque creo no equivocarme pero me parece que, justamente, el Movimiento Popular Neuquino fue el que menos lo usó; lo que sí quiero decir también es que cuando la oposición, cuando la oposición habla de debatir a fondo, estoy de acuerdo, estoy de acuerdo. Yo estaba segura que esto no iba a tener tratamiento sobre tablas, pero también creí importante traer este tema a colación en un día tan interesante e importante como éste, porque esto va enmarcado -vuelvo a repetir- en la reforma de la Constitución. Si queremos ser reales y sinceros con la gente tenemos que aprobar la reforma de la Constitución y derogar una Ley que le miente al votante. Gracias, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Macchi, tiene la palabra.

Sr. MACCHI (APN).- Gracias, presidente.

Aunque en el Bloque Apertura Popular del Neuquén hay distintas opiniones y todavía no hemos podido arribar a un consenso sobre este proyecto presentado por la diputada Saldías, nosotros, siguiendo la coherencia de aprobar todos los tratamientos sobre tablas, vamos a dar el voto positivo, sobre todo porque creemos que todos los diputados tienen una postura tomada en cuanto a este tema y podemos dar el debate que se va a dar en Comisión, lo podemos dar hoy en este Recinto. Gracias, presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Gschwind, tiene la palabra.

Sr. GSCHWIND (MPN).- Señor presidente, nosotros consideramos que es un tema importante, es un tema que ha tenido debate en la sociedad. Ha habido intendentes, candidatos a intendente del Movimiento Popular Neuquino, y recuerdo al candidato Bertoya del Chañar que juntamente con su postulación a candidato a intendente se fue al Juzgado de Paz, hizo un acta y se la presentó a la ciudadanía prometiéndole que si él perdía no iba a ser concejal, como se lo habilitaba esta Ley. Creemos que es un tema para... y otro que recuerdo y esto también fue muy hablado, fue Manganaro cuando fue candidato a intendente en esta ciudad de Neuquén. Yo creo que éste es un tema para

debatirlo, nos comprometemos, diputada (dirigiéndose a la diputada Saldías) a hacerlo con rapidez y con muchas ganas porque esto de que la sociedad cuando va a votar a una persona se encuentra después con que tiene otro cargo, es un tema que nos preocupa y por eso lo hemos incluido en los temas para que lo analice la próxima Convención Constituyente,...

- Se retira el señor diputado Eduardo Domingo Mestre.

... porque yo, y lo dije muchas veces con todo respeto al pueblo de El Huecú, yo no sé a quién está votando el pueblo de El Huecú cuando había un candidato a gobernador de la Provincia y un intendente de El Huecú, yo no sé, este tema de los dobles cargos que estamos habilitando en la reforma, en la Ley de necesidad de la reforma que acabamos de sancionar y que vamos a ver qué dicen los convencionales, seguramente en un rico debate, con respecto a estos temas que la sociedad no sabe a quién vota o para qué cargo vota a las personas. Así que nosotros aceptamos gustosos el debate, debatirlo con la premura del caso y con la responsabilidad que debe tratarse este tema lo más pronto posible. Nada más.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Campos, tiene la palabra.

Sr. CAMPOS (MPN).- Gracias, señor presidente.

Señores diputados, a pesar de que el presidente de mi Bloque ya adelantó cuál va a ser la posición del Bloque que represento, no quería dejar pasar la oportunidad para manifestar que acompaño, en el marco filosófico del planteo que ha hecho la diputada Saldías, en virtud de que en los ocho años que tuve que desempeñarme como intendente de Junín de los Andes me tocó gobernar con minoría, con el agravante de que en el primer gobierno todos los primeros concejales de los partidos a los cuales habíamos derrotado en las urnas eran los candidatos a intendentes de ese momento, con lo cual la gente había votado el proyecto del que habla y del partido que represento, pero cuando se sentaron en sus bancas de concejales los que habían sido propuestos por sus partidos para candidatos a intendente, lo que querían instalar era su proyecto en el proyecto que había ganado. Digo, esta realidad es una realidad que cuando tuve en los ocho años la oportunidad de poder cotejar y comparar con otros municipios de la Provincia pasaba exactamente lo mismo en todos lados, sin contar lo que también acompaño y comparto que es primero, que la gente no los vota para ese cargo. Y lo segundo -que como decía bien la diputada-, cuando se genera este espacio que se ocupa dentro de este marco de la Ley, que quiero aclarar que comparto el espíritu que inicialmente movió -seguramente- al diputado Gallia cuando presentó el proyecto y después fue acompañado pero que en la práctica genera esas distorsiones, la gente los vota para un cargo y resulta que termina ocupando otro; pero además de esto se produce un desplazamiento -como bien dice la diputada- de los cupos que tienen destinados a la mujer. Así que si yo tuviera hoy que dar mi opinión, quiero decir que desde la práctica que me ha tocado sufrir, creo que no es beneficioso que ese espacio, que además quiero agregar esto, en muchos de los partidos políticos en la elección a concejal se ha instalado la dinámica que los afiliados participan activamente de la designación de los concejales y el lugar de expectancia que se le da, hasta en ese marco interno también es traicionado el sentimiento y la decisión de los afiliados en un caso y de los ciudadanos después cuando votan. Así que quiero dejar plasmado esto desde la realidad que me tocó vivir, creo que no es positivo que esta Ley continúe dando este tipo de posibilidades. Muchas gracias.

- Reingresa el señor diputado Eduardo Domingo Mestre.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas.

- Resulta rechazado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- No habiendo conseguido los dos tercios, entonces se gira a las Comisiones "A" y "F".

Continuamos.

II

Expte.D-358/04 - Proyecto 5178

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Se encuentra reservado en Presidencia el proyecto 5178, de Declaración, iniciado por el diputado Daniel Muñoz, donde solicita se declare de interés legislativo la realización de la "1º Fiesta Provincial del Bosque" en su quinta edición.

Diputado Muñoz, tiene la palabra.

Sr. MUÑOZ (MPN).- Gracias, señor presidente, señoras diputadas y señores diputados, simplemente es para pedir el acompañamiento al tratamiento sobre tablas al proyecto de Declaración, teniendo en cuenta que mañana es el día en que se realiza esta fiesta importante en la localidad de Huinganco. Sólo quiero hacer una pequeña reseña sobre la forestación en la localidad de Huinganco...

- Dialogan varios diputados.

Sr. KOGAN (PJ).- Habilitamos y después fundamentamos el proyecto, señor presidente.

Sr. MUÑOZ (MPN).- Ah, perdón. Sí, pedía la habilitación para el tratamiento sobre tablas.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados el tratamiento sobre tablas.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado su tratamiento sobre tablas, pasa a formar parte del Orden del Día.

Tiene la palabra el diputado Moraña.

6

Reconsideración de giro a Comisión

(Art. 137 - RI)

(Expte.D-357/04 - Proyecto 5176)

Sr. MORAÑA (FAEN).- Antes de comenzar con este tema, quería hacer una breve reconsideración que es de forma. ...

- *Se retira la señora diputada Silvana Raquel Maestra.*

... El proyecto que presentó la diputada Saldías creo que debería ir primero a la Comisión "F" y después a la "A", en última instancia; porque en primer término se debería analizar la cuestión estrictamente municipal y después el marco de la constitucionalidad que se le dé. Nada más que eso, plantear esa reconsideración, es cierto que en reunión de Labor habíamos arribado a ese acuerdo pero lo advertí ahora. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Tiene razón, diputado.

Está a consideración de los señores diputados la reconsideración propuesta por el diputado Moraña.

- *Resulta aprobada.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Se giraría, entonces, a las Comisiones "F" y "A".
Por Secretaría se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

4

1º FIESTA PROVINCIAL DEL BOSQUE -QUINTA EDICION- (Declaración de interés legislativo) (Expte.D-358/04 - Proyecto 5178)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de declaración por el cual se establece de interés legislativo a la "1º Fiesta Provincial del Bosque", en su quinta edición, a realizarse en la localidad de Huinganco el 8 de octubre próximo.

I

Constitución de la Honorable Cámara en Comisión (Art. 143 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Como no hay Despacho, tenemos que constituir la Cámara en Comisión y se sugiere que se ratifiquen las mismas autoridades.
Está a consideración de los señores diputados.

- *Resulta aprobado.*

- *Se retiran los señores diputados Manuel María Ramón Gschwind y Carlos Alberto Macchi.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Se constituye la Cámara en Comisión.

Diputado Muñoz, tiene la palabra.

Sr. MUÑOZ (MPN).- Sólo quiero hacer una pequeña reseña sobre la forestación en la localidad de Huinganco. Esta contó con el primer bosque comunal de la República Argentina, el cual se creó en el año 1969. Hasta ese momento su economía consistía en la producción de ganado menor y la minería, por lo cual fue toda una innovación y un desafío iniciar una actividad totalmente distinta. Hoy ésta es de gran importancia ya que

además se ha extendido a otras localidades contándose en la actualidad con, aproximadamente, once mil doscientas noventa y dos hectáreas de superficie forestada en todo el Departamento Minas. ...

- Se retira el señor diputado Sergio Antonio Farías.

... Esa actividad, además de ser sustento económico, es un recurso natural que protege el suelo, que aporta belleza paisajística, lo cual ha permitido que trascienda en la Provincia y también fuera de ella. En la actualidad, la actividad forestal en su conjunto constituye una fuente muy importante de mano de obra en la zona norte.

La Fiesta Provincial del Bosque es una forma de homenajear a aquellas personas que lucharon por forjar formas de producción que beneficien a las generaciones futuras, tales como fue don Rogelio Figueroa, Valentín Barrera, Miguel Contreras, Julio Saso, Sergio Campos, Lisandro Sepúlveda e Isaías Aravena, entre otros, los cuales creyeron en la formación de una actividad que diera frutos a la comunidad y a la región a largo plazo y, además, a todos aquellos que día a día continúan con esa tarea que tanto beneficia a la comunidad, como así también al resto de la Provincia.

Por todo lo expuesto, señor presidente, señores diputados, es que solicito que acompañen con su voto favorable este proyecto de Declaración.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Suste, tiene la palabra.

Sr. SUSTE (MPN).- Gracias, presidente.

Honorable Cámara, es para aportar un poquito más porque, bueno, en esto me tocó ser parte; yo fui dieciséis años director de Bosques en la Provincia, y me acuerdo que, para que todos conozcamos quién era esta gente, la gente migraba del interior de la Provincia del Neuquén, se iban de Los Guañacos y se iban de Huinganco, la gente de Los Guañacos se vino a vivir a Cutral C6 y en una gestión de Felipe Sapag se expropiaron las tierras a la firma que era de Plantey...

- Se retira la señora diputada Olga Beatriz Saldías.

. .. y la gente volvió a sus tierras y después de Cutral C6 a trabajar ahí, y fueron radicadas en ese sector con el tema ganadero. Y en Huinganco se había empezado a plantear el tema de forestación y Rogelio Figueroa, incluso su papá que era director de escuela, veían al lado de la escuela árboles que tenían un gran diámetro, entonces comentaban, si se da esto evidentemente acá tiene que haber alguna alternativa forestal. Lo voy a hacer medio cortito pero un poco es la historia. Tenían un vivero, no tenían vivero, me acuerdo que -y esto lo digo de una manera jocosa- el actual vocal del Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Río Negro, el doctor Luis Lutz, era director de Asuntos Comunitarios en la Provincia del Neuquén; me acuerdo que Rogelio Figueroa, en el municipio había pedido un poco de alambre para alambrar una cancha de fútbol y sufrió un sumario porque en vez de alambrar una cancha de fútbol, Rogelio Figueroa alambrió lo que hoy es el vivero de Huinganco. Le habían hecho acusaciones por malversación de utilización de fondos públicos. La paradoja, hoy una sobrina de Rogelio Figueroa,...

- Reingresa la señora diputada Silvana Raquel Maestra.

... es la esposa del ingeniero Lutz, que es hermano del actual vocal. Cómo es la historia, hoy el vivero de Huinganco que debe superar -no quiero hablar hoy de plantas porque yo no estoy manejando el tema-, habría que recurrir ahí, a Producción, pero en la época en que me tocó estar, había entre plantas de almácigo y plantas a forestar, me puede corroborar un diputado que también es del norte, del orden de las cuatro o cinco millones de plantas. Pero la historia es ésta, trajeron pino insigne, que es lo que se ve frente a Huinganco, las primeras plantaciones, y el pino insigne lo regaban; entonces, qué ocurre, ponían la planta en el centro del canal y cuando había mucho viento, cuando la planta tiene el agua muy fácilmente en su lugar, el viento las voltea, por eso normalmente uno siempre trata de poner las plantas lejos del canal para que las raíces exploren y puedan anclar el árbol. Entonces, me acuerdo que nosotros conseguimos un financiamiento del Interamerican Foundation que era una subsección del BID en la gestión '73-'76 donde el ex ministro, bueno, hoy difunto ministro de Acción Social, Forni y Nogués que está y es un ex diputado, logramos la ampliación de la forestación, se logró a través de Figueroa y toda la gente, la ampliación de la forestación y a partir de ese día cortamos el riego, dijimos: no vamos a regar más, porque todo lo que se está regando el viento lo tira. Entonces, empezamos a trabajar con especies nuevas sin riego y todo lo que hay en Huinganco y todo el norte -como mencionaba el diputado informante- empezó a hacerse sin riego y, evidentemente, es un orgullo porque el norte de Neuquén tiene muchas plantas y la idea del Gobierno del Movimiento Popular Neuquino, y también lo puedo decir, siempre su conductor, el general Perón, que hizo esa Ley que yo hoy mencioné, la 13.273, de defensa de la riqueza forestal, fue el que le dio impulso a este sector y realmente Rogelio, con todos los que mencionaron, fue un impulsor de la forestación en el norte y la gente se quedó, la gente se quedó en el vivero, la gente se quedó a forestar y después de ahí hicieron fábricas de dulces, peces, etcétera. Quería un poco aggiornar y dar un poquito de historia de lo que ocurrió y realmente ustedes saben que este sector, la gente que no le da rentabilidad rápida, no lo hace, por eso o lo hace CORFONE -una empresa que tiene mayoría estatal- o lo hace el Estado o las asociaciones de fomento. Así que yo también brindo un homenaje y adhiero totalmente a lo que expuso el diputado Muñoz. Gracias, señor presidente.

- Reingresa el señor diputado Jesús Arnaldo Escobar.

II

Cese del estado en Comisión de la Honorable Cámara (Art. 147 - RI)

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Cesa el estado en Comisión de la Honorable Cámara.

Está a consideración de los señores diputados adoptar el proyecto como Despacho de la Cámara constituida en Comisión.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado.

Entonces lo pasaríamos a tomar como una aprobación en general, pasamos a su tratamiento en particular.

Por Secretaría se dará lectura al Despacho para su tratamiento en particular.

- *Se lee.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Muñoz, tiene la palabra.

Sr. MUÑOZ (MPN).- Quería proponer una modificación en la redacción del artículo 1º, que quedaría redactado de la siguiente manera: “De interés legislativo la realización de la ‘1º Fiesta Provincial del Bosque’, en su quinta edición, a llevarse a cabo el día 8 de octubre de 2004 en la localidad de Huinganco, Departamento Minas.”.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 1º con la propuesta del diputado Muñoz.

- *Resulta aprobado.*

- *El artículo 2º es de forma.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Muñoz, tiene la palabra.

Sr. MUÑOZ (MPN).- Sí, justamente, iba a pedir que se incorpore al artículo 2º: “Comuníquese a la Municipalidad de Huinganco.”.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Está a consideración de los señores diputados el artículo 2º con la propuesta realizada.

- *Resulta aprobado.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- De esta manera queda sancionada la [Declaración número 694](#).

Continuamos.

5

**PRIMER CONGRESO PATAGONICO DE PROMOTORES Y
EDUCADORES PARA LA DEMOCRACIA Y LOS DERECHOS HUMANOS**
(Declaración de interés del Poder Legislativo)
(Expte.D-330/04 - Proyecto 5161)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se establece de interés legislativo el Primer Congreso Patagónico de Promotores y Educadores para la Democracia y los Derechos Humanos.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Por Secretaría se dará lectura al Despacho de Comisión.

- *Se lee.*

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Gracias, señor presidente. Honorable Cámara.

Este proyecto nació por una carta que le envía la Fundación, la FUDEPA, a esta Legislatura, está dirigida esta nota al presidente de la Honorable Legislatura del Neuquén, está fechada en marzo de 2004. Nosotros entendimos, desde nuestro Bloque, que había que dar una respuesta...

- Reingresa la señora diputada Olga Beatriz Saldías.

... porque no traía un proyecto, simplemente estaba la petición, por eso elaboramos el proyecto, pero previo a esto hicimos algunos llamados telefónicos, nos comunicamos con personas que conocemos en Chubut, puntualmente para preguntar si habían antecedentes, si se conocía quién era esta Fundación y bueno, gente que es de nuestra confianza nos habló de la seriedad con la que trabaja esta Fundación, lo que hizo que impulsásemos entonces este proyecto que, insisto, era una petición que se hacía a la Legislatura de la Provincia del Neuquén. Y nuestra iniciativa no tuvo otro objetivo que consensuarlo en el marco de la Comisión correspondiente para darle una respuesta a quienes así lo requerían y brevemente entendimos que esto es importante porque, sin ningún lugar a dudas, incorporar el tema de los derechos humanos y la democracia, más allá de que se pueda estar dando muchas veces en los sistemas educativos de modo informal, incorporarlo formalmente es un tema muy importante. En consecuencia, presentamos este proyecto, se realizaron consensos y esperamos poder sancionarlo, a fin de que luego se le comunique a esta gente, a la gente de FUDEPA en orden a la solicitud que oportunamente habían hecho. Gracias, presidente.

- Reingresa el señor diputado Carlos Alberto Macchi.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputada Storioni, tiene la palabra.

Sra. STORIONI (MPN).- Gracias, señor presidente.

Intentaré dar algunas justificaciones sobre este proyecto de Declaración que fue trabajado en la Comisión "D". Primero quisiera hacer una observación de que los derechos humanos, digamos, todas estas temáticas se trabajan en las escuelas, ya sea que estén incorporadas como materia en algunos planes de estudios o bien como contenidos transversales, en escuelas obviamente de la Provincia...

Sr. KOGAN (PJ).- Contenidos transversales?

Sra. STORIONI (MPN).- Cómo? transversales, que usted, diputado Kogan, sabe bien lo que es porque hablamos con la validez de los títulos.

Las Constituciones de Argentina y de la Provincia en vigencia, proporcionan actualmente el marco legal para una modalidad democrática de vida y de gobierno.

Antes de la reforma de la Constitución del año '94, los derechos políticos o electorales expresados estaban mediante el sufragio, la única forma de participación política.

Con la reforma se incorporaron nuevos derechos políticos que abrieron el juego a otras formas constitucionales de participación, como son la iniciativa y la consulta popular, la Defensoría del Pueblo y nuevos espacios públicos que permiten a los niños, las niñas, los adolescentes, hacerse escuchar. Probablemente son insuficientes las acciones de promoción de los derechos, precisamente de lo que trata el Despacho que estábamos viendo y en especial de los derechos humanos, así como el conocimiento y apropiación por parte del conjunto de la sociedad.

Es por eso, señor presidente, que el Bloque del Movimiento Popular Neuquino acompaña esta Declaración con la firme convicción de apoyar toda iniciativa que implique el fortalecimiento de la educación en y para los derechos humanos, destacando que lo primordial e inicial es educar a los niños, a las niñas y adolescentes en los derechos humanos. Me gustaría, digamos, justificar un poco acerca de los derechos humanos y las escuelas porque pareciera que no se conoce pero esto fue trabajado en las

escuelas y con mucha precisión. Buscamos que se conviertan en ciudadanos los niños, las niñas y los adolescentes, comprometidos con la participación social y responsables de la construcción de comunidades democráticas. ...

- Reingresa el señor diputado Manuel María Ramón Gschwind.

... Una comunidad organizada democráticamente es la garantía de la vigencia y el cumplimiento de los derechos humanos. La esencia de la vida democrática consiste en una convivencia basada en el reconocimiento y el respeto de la dignidad del hombre, de su libertad y sus derechos. Participar es usar el derecho a ejercer nuestros derechos. Mediante la participación, los ciudadanos adquieren competencia para hacer efectivos sus derechos y para saber reclamar cuando éstos son vulnerados. Por eso participar no es sólo un derecho sino una obligación que implica un compromiso.

Debido a esta íntima conexión entre participación y democracia, debido a que actualmente no es posible concebir un sistema u orden democrático sin participación, el concepto de democracia se ha ampliado y se ha redefinido en términos de democracia participativa. El término participación tiene diferentes acepciones. Nosotros resaltamos la importancia de la acepción de tener parte y tomar parte. Los niños, las niñas y los adolescentes participan y ejercen sus derechos en pequeñas comunidades democráticas y en grandes comunidades, como lo son la sociedad y el Estado y pequeñas, como son la familia y la escuela. Las relaciones entre los miembros de estas comunidades deben formar una red que brinde contención a los niños, una red que asegure el cumplimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes.

Una escuela democrática -pensamos- ofrece a todos los niños, las niñas y los adolescentes y también adultos -en caso de que estén incorporados en el Sistema Educativo- igual acceso al capital cultural que la Humanidad ha construido a lo largo de la historia. Sus reglas de comportamiento y los fines que guían su acción responden a valores democráticos, abre distintos espacios de participación, diálogo y decisión a todos los actores sin dejar de lado las jerarquías y las especificidades de las funciones. Formar ciudadanos capaces de participar. Insisto, la escuela enseña un modo organizado y sistemático, es decir, posee la intención explícita de enseñar determinados saberes, realiza su tarea con personas especializadas en un lugar y en un tiempo determinado. La escuela también enseña en forma espontánea en las prácticas escolares. En la vida cotidiana de las escuelas tiene lugar la pedagogía espontánea de la democracia. Sostiene el doctor en Educación Mariano Narodowski: "Es por eso que escuelas y familias deben reestablecer los principios de su alianza, pero no delegando en la otra parte sino basándose en la responsabilidad mutua sobre la educación de la infancia y la juventud. La familia ya no puede entregar sus hijos a los educadores profesionales sin tomar parte activa en todos los aspectos de la formación de los hijos en tanto que las escuelas ya no pueden cerrarse sobre sí mismas como si el mundo del siglo XXI fuese idéntico al del siglo XIX."

Señor presidente, estimo que este acuerdo debe conducir a una participación voluntaria, comprometida, funcional, en el marco del trabajo en equipo y que se vivencie como vinculante y necesaria para la institución y para los actores involucrados. Esta construcción colectiva nos permitirá afrontar el desafío de revertir la crisis que atraviesa nuestra sociedad por todos conocida y permanentemente denunciada, pero creo que, desde una actitud realista y responsable que es posible modificar.

El Bloque del Movimiento Popular Neuquino propicia y propiciará todos estos espacios en los que los derechos humanos y sobre todo los educadores estemos en

formación. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputada.

Está a consideración de los señores diputados su aprobación en general.

- Resulta aprobado.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Aprobado su tratamiento en general, pasamos a su consideración en particular.

- Se mencionan y aprueban sin objeción los artículos 1º, 2º y 3º. El artículo 4º es de forma.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- De esta manera queda sancionada la [Declaración número 695](#).

Continuamos con el próximo punto del Orden del Día.

6

REGIMEN DE RETIRO COMPENSATORIO SOLIDARIO PARA EX AGENTES DEL ESTADO

(Declaración de apoyo a proyecto de Ley nacional)

(Expte.D-338/04 - Proyecto 5167)

Sra. SECRETARIA (Carrión de Chrestía).- Tratamiento en general y particular del proyecto de Declaración por el cual se apoya el proyecto de Ley 4839, presentado en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, que establece un Régimen de Retiro Compensatorio Solidario para los ex agentes que se desempeñaron en empresas del Estado que fueran privatizadas.

Con moción de preferencia aprobada en la Reunión N° 18, realizada el 22/09/04.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Mesplatere, tiene la palabra.

I

Moción de preferencia

(Art. 131 - RI)

Sr. MESPLATERE (MPN).- Gracias, señor presidente.

Es solamente para solicitar que se continúe con la preferencia para la próxima reunión de este expediente, porque tenemos que consensuar un nuevo articulado del mismo; o sea, una moción de preferencia para la próxima sesión.

- Se retira el señor diputado Jesús Arnaldo Escobar.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Diputado Moraña, tiene la palabra.

Sr. MORAÑA (FAEN).- Gracias, señor presidente.

Es para apoyar la moción del diputado preopinante, porque hemos conversado y es nuestra intención tener un Despacho común en la próxima sesión. Gracias.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Diputado Kogan, tiene la palabra.

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Sr. KOGAN (PJ).- Gracias.

Es para apoyar la moción que se está planteando, señor presidente.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- Gracias, diputado.

Está a consideración de los señores diputados la moción del diputado Mesplater.

- Resulta aprobada.

Sr. PRESIDENTE (Gutierrez).- No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión.

- Es la hora 14,25'.

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1º De interés legislativo la realización de la “1º Fiesta Provincial del Bosque”, en su quinta edición, a llevarse a cabo el 8 de octubre de 2004 en la localidad de Huinganco, Departamento Minas.

Artículo 2º Comuníquese a la Municipalidad de Huinganco.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los siete días de octubre de dos mil cuatro.-----

Fdo.) Oscar Alejandro Gutierrez -vicepresidente 1º a/c. Presidencia- Graciela L. Carrión de Chrestía -secretaria- H. Legislatura del Neuquén

La Legislatura de la Provincia del Neuquén
Declara:

Artículo 1º De interés del Poder Legislativo el “Primer Congreso Patagónico de Promotores y Educadores para la Democracia y los Derechos Humanos”, organizado por la Fundación para una Democracia Participativa (FUDEPA), que se desarrollará en la ciudad de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, los días 15 y 16 de octubre próximo.

Artículo 2º Reconocer la importancia de las actividades educativas que se desarrollen en el marco del mismo, tendientes a difundir los valores democráticos y la defensa de los derechos humanos como condición necesaria para la formación del ciudadano en principios y prácticas democráticas.

Artículo 3º Adherir a la convocatoria realizada por el Parlamento Patagónico mediante Declaración 2, de fecha 15 de mayo del corriente año, por la cual se declara de interés cultural y educativo.

Artículo 4º Comuníquese al Poder Ejecutivo provincial; a la Honorable Legislatura del Chubut; al Parlamento Patagónico, y a la Fundación para una Democracia Participativa (FUDEPA).

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura Provincial del Neuquén, a los siete días de octubre de dos mil cuatro.-----

Honorable Legislatura del Neuquén
Dirección de Diario de Sesiones

Dirección de Diario de Sesiones

Directora:

Patricia Alejandra Toro

Subdirectora:

Mónica Beatriz Navales

Editores:

Sandra Marisa Perticone

Silveria Delia Luque

Marta Susana Allende

Rubén Antonio Rodríguez